



# Índice

## CRONOGRAFÍA

### Página 4

Constantino de Tárnava y los orígenes de la radio en México, 1923-1925 - *Dinorah Zapata Vázquez*

### Página 8

Informe de significancia de la Ruta de Vinos y Dinos como patrimonio cultural de Coahuila - *Ana Carolina Campos López y María José Somohano Torres*

### Página 14

“Vamos de roll a las Chispas”: el Centro Comercial Gran Plaza en el Monterrey de los noventa - *Frida Ixchel González Hernández*

### Página 16

El inicio de la movilidad eléctrica en Monterrey, Nuevo León, y el proceso de concesiones para el desarrollo del tranvía eléctrico, 1901-1907 - *René Arnoldo Hernández Moreno*

### Página 22

El Día de Muertos y el Michtlán: apuntes e imágenes de una tradición mexicana - *Félix Torres Gómez*

## JOYAS DE LA HISTORIOGRAFÍA

### Página 26

Azucena Garza (2023). Colonia Cuauhtémoc. Vida cotidiana de una colonia obrera en Monterrey (1957-2020). Monterrey, México: Centro de Estudios Humanísticos, Universidad Autónoma de Nuevo León. - *Ubaldo Rodríguez Flores*

### Página 28

Thomas Calvo y Gabino Castillo (coords.) (2024). Apostólicos trabajos en las fronteras del imperio. Iglesia y misiones, siglos XVI-XVIII. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma de Coahuila. - *Alina Naomi Hernández González*

## GENIO Y FIGURA

### Página 30

Eduardo Cázares Puente: “A los historiadores nos falta enfocarnos más en llegar a los públicos no especializados” - *Marianne del Carmen Benítez Rodríguez*

## EPISTOLARIO

### Página 35

Reglamento de panaderías expedido por el ayuntamiento de Monterrey, 1910 - *Sofía Guajardo Acosta*



## Universidad Autónoma de Nuevo León

Dr. Santos Guzmán López

### Rector

Dr. Juan Paura García

### Secretario General

Dr. Jaime Arturo Castillo Elizondo

### Secretario Académico

Dr. José Javier Villareal Álvarez Tostado

### Secretario de Extensión y Cultura

Dr. César Morado Macías

### Director de Humanidades e Historia

Lic. Dinorah Zapata Vázquez

### Coordinadora del Centro de Información de Historia Regional y Hacienda San Pedro

M.C.R. Emilio Machuca Vega

### Director de la revista

Lic. Ana Cesira Alvarado Zapata

### Editora técnica

*Cultura Regional CR.*, volumen 3, número 5, enero-abril 2025, es una publicación trimestral electrónica editada por la Universidad Autónoma de Nuevo León a través del Centro de Información de Historia Regional, carretera a General Zuazua, km 4.5, General Zuazua, Nuevo León, C.P. 65750. Tel: 01(82)52470500, cultura-regional.uanl.mx, culturaregional@uanl.mx. Editor responsable: Emilio Machuca Vega. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo: 04-2023-102314025800-102, ISSN: 3061-7405, ambos ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Ana Cesira Alvarado Zapata. Las opiniones y contenidos expresados en los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Se autoriza cualquier reproducción parcial o total de los contenidos o imágenes de la publicación, incluido el almacenamiento electrónico, siempre y cuando sea para usos estrictamente académicos y sin fines de lucro, citando la fuente sin alteración del contenido y otorgando los créditos autorales.

Editado en México.  
Todos los derechos reservados.  
culturaregional@uanl.mx

# EDITORIAL

Una parte muy importante del quehacer historiográfico es la divulgación. A diferencia del acto de difundir trabajos dentro de la propia comunidad de conocedores de la materia, la divulgación supone dirigir los resultados de las investigaciones científicas hacia un público no especializado. La investigación y la divulgación no son caminos separados, opuestos o incompatibles, sino que más bien una es consecuencia natural de la otra: para que un estudioso divulgue es preciso que disponga antes de una investigación que divulgar.

Las revistas son espacios idóneos tanto para difundir como para divulgar los trabajos de investigación. Entre las revistas pioneras de la divulgación histórica regional, cabe mencionar el anuario *Humanitas*, que comenzó a publicarse en 1960 bajo los auspicios del Centro de Estudios Humanísticos de la entonces Universidad de Nuevo León, y cuya sección de historia era editada por el maestro Israel Cavazos Garza. Del mismo modo, puede señalarse el boletín *Roel*, publicado por la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística a partir de 1964, siendo su primer director el señor Apolinar Núñez de León. Por último, cabe referir la primera época de la revista *Actas. Historia, Letras y Arte*, editada por la Dirección General de Investigaciones Humanísticas de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) a partir de 1977, bajo el empuje e iniciativa del maestro Israel Cavazos.

La revista *Cultura Regional* del Centro de Información de Historia Regional (CIHR) de la Máxima Casa de Estudios, busca hacerse un lugar propio dentro de la larga saga editorial que comenzó a gestarse hace más de medio siglo con las publicaciones ya comentadas. Fundada en 2023, desde el principio ha contado con la participación de reconocidos especialistas, a lado de jóvenes estudiantes o egresados de la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL. El presente número no es la excepción: el lector podrá encontrar colaboraciones de Dinorah Zapata Vázquez, coordinadora del CIHR, y de Félix Torres Gómez, investigador adscrito a dicha dependencia universitaria, así como de estudiantes de los colegios de Historia y de Letras de la UANL: Ana Carolina Campos López, María José Somohano Torres, Frida Ixchel González Hernández, René Arnoldo Hernández Moreno, Ubaldo Rodríguez Flores, Alina Naomi Hernández González, Marianne del Carmen Benítez Rodríguez y Sofía Guajardo Acosta.

Ojalá que esta edición de *Cultura Regional*, correspondiente al volumen 3, número 5, cumpla por ahora con una de las misiones principales de la revista: proporcionar un espacio divulgativo que pueda ser aprovechado por las diferentes generaciones de historiadoras/es.

**M.C.R. Emilio Machuca Vega**  
Director de la revista *Cultura Regional*

## CRONOGRAFÍA

## Constantino de Tárnava y los orígenes de la radio en México, 1923-1925

Dinorah Zapata Vázquez <sup>1</sup>  
Universidad Autónoma de Nuevo León

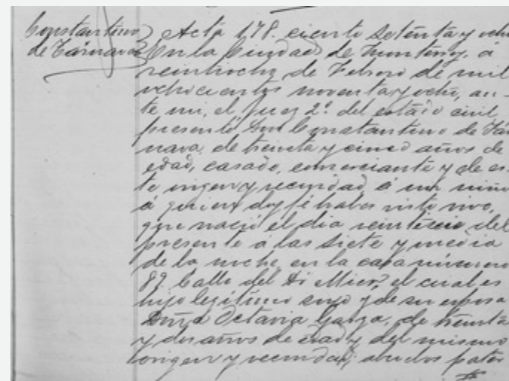
### Introducción

La tecnología que hizo posible la invención de la radio se desarrolló durante el siglo XIX. Desde la pila eléctrica fabricada por Alessandro Volta en 1800 hasta el telégrafo de Samuel Morse que apareció en 1835, todos los avances técnicos asociados a la segunda revolución industrial allanaron el camino para la introducción de modernas formas de comunicación, incluyendo el teléfono y la radio. Sobre este último invento, en general no existe consenso acerca de a quién se le puede atribuir su paternidad. Guillermo Marconi obtuvo en 1897 una patente en Reino Unido por su sistema de radiotelegrafía<sup>2</sup>, y en 1909 recibió, junto con Carl Ferdinand Braun, el Premio Nobel de Física “por su contribución al desarrollo de la comunicación inalámbrica”. Otros autores, sin embargo, ponderan las aportaciones que hicieron Heinrich Rudolf Hertz, Nikola Tesla y Aleksandr Popov al estudio de las ondas de radio y al desarrollo de las tecnologías de radiocomunicación.

Del mismo modo, es difícil determinar quién fue el primero en introducir la tecnología radiofónica en México. Gabriel Sosa Plata y Perla Olivia Rodríguez aseveran que “a diferencia de lo ocurrido en otros países, en México no hay un pionero único de la radio ni una ciudad que pueda considerarse como la cuna de este medio de comunicación”<sup>3</sup>. Las dos primeras transmisiones particulares de radio que se llevaron a cabo en México son bien conocidas. La primera tuvo lugar el 27 de septiembre de 1921, cuando los hermanos Pedro y Adolfo Enrique Gómez Fernández iniciaron la transmisión de un programa artístico entre el Teatro Ideal y el Teatro Nacional (hoy Palacio de Bellas Artes)<sup>4</sup>. La segunda fue el 9 de octubre de 1921, cuando el ingeniero Constantino de Tárnava transmitió un programa en la ciudad de Monterrey, el cual fue escuchado “solamente por un fabricante de acumuladores y el gerente del Banco Regional de aquella ciudad”<sup>5</sup>.

### Constantino de Tárnava: formación y primeras transmisiones

¿Quién era Constantino de Tárnava? Considerado “pionero de la radio en América Latina”<sup>6</sup>, Constantino de Tárnava Garza nació en Monterrey, Nuevo León, el 26 de febrero de 1898, siendo hijo de Constantino de Tárnava de Llano y de Octavia Garza Ayala. Procedía de una familia de la élite local regiomontana, pues su padre fue subdirector y tesorero de la Compañía Fundidora de Hierro y Acero de Monterrey<sup>7</sup>.



Acta de nacimiento de Constantino de Tárnava, 28 de febrero de 1898

En tiempos de la Revolución mexicana, Tárnava realizó sus estudios medio superiores en Saint Edwards, Texas, y posteriormente ingresó a la Universidad de Notre Dame en Indiana, donde estudió ingeniería eléctrica. Su formación profesional en un país como Estados Unidos, que por entonces vivía un auge radiofónico sin precedentes, despertó en él inquietudes por la radiodifusión. Siendo estudiante en Saint Edwards, introdujo una mejora en uno de los tubos del radiotransmisor, y al egresar como ingeniero eléctrico, regresó a México con la concesión de los aparatos RCA Víctor<sup>8</sup>.



Constantino de Tárnava

En 1919, ya de vuelta en Monterrey, comenzó a instalar una estación radiofónica, en un momento en que no existía reglamentación alguna, dado que la radio no había sido introducida en América Latina. Tárnava aprovechó el equipo más avanzado de la RCA Víctor, diseñado por él y aprobado por la Compañía de Chicago, donde ya comenzaban a fabricarse los transmisores para su venta en todo el mundo. Por ese tiempo, un agente de la RCA Víctor, llamado Walter Buchanan, viajaba a Monterrey con el fin de percatarse de los avances técnicos alcanzados por Tárnava. De acuerdo con el testimonio de Horacio Alvarado Ortiz:

Este señor venía a ver qué novedades tenía el ingeniero Constantino de Tárnava: qué más había hecho, qué modificaciones se pudieron hacer. Porque empezaron a encontrarse en México que en cada entidad tenía su propio problema, problemas que ahorita parecen de niños, pero que entonces eran grandes problemas<sup>9</sup>.

Tárnava siempre estuvo involucrado en el estudio científico de la radio. Con su estación de radio, lo que buscaba era establecer una especie de laboratorio, para dar salida a todas sus inquietudes tecnológicas. Así pues, aunque su estación era comercial, lo que pretendía más bien era desarrollar investigaciones científicas para mejorar lo que ya tenía.

Su primera comunicación la llevó a cabo el 9 de octubre de 1921, cuando realizó una emisión desde la sala de su casa –acondicionada como cabina–, transmitiendo desde las 20:30 hasta las 24:00 horas. Su primer auditorio se reducía a dos personas, a las cuales Tárnava había entregado previamente receptores de galena contruidos por él mismo. Estas personas fueron el ingeniero Rodolfo M. Garza, gerente del Banco de Nuevo León, y el señor R.

Bermúdez, fabricante de acumuladores<sup>10</sup>.

Cabe señalar que como el fenómeno de la radio no estaba contemplado dentro de la Constitución mexicana, Tárnava comenzó a redactar ciertas reglas de transmisión desde 1921, mismas que luego enviaba a la Ciudad de México para que fueran aceptadas y su estación tuviera carácter oficial. El programa con el que inició emisiones fue en vivo, y él fungía como locutor. Para 1923, sin embargo, el concepto cambió, según el testimonio del propio Tárnava:

Con mi hermano Luis iniciamos en forma las transmisiones culturales. Abandonamos la pianola y el fonógrafo de “perrito” e instalamos un “Steinway”, gemelo del que usaba el maestro Daniel Zambrano. El estudio fue instalado en la sala de mi casa (1923), colaboraban en nuestros programas: la pianista-compositora Leonor Flores, que era la directora de los programas artísticos, participando los noveles aficionados: Srita. María Yturria, delicada cantante; Dr. José Barragán, hijo, con el programa “Serrucho Musical”; la Srita. Florinda de Lachica, destacada pianista; el tenor Aubrey Saint John Clerque, que trabajaba en la Casa Wagner; el Sr. Guangorena, acordeonista; la notable declamadora María Garza; Alberto Ferriño, barítono; Daniel Treviño Guajardo; Olga Frías; “El Aguacate”; Guillermo Urquijo y Poncho Ballí, T. Figueroa; Pancho Núñez; “Los Arrieros”, el trío de guitarras dirigidas por el Dr. Fernando Valdéz Villarreal<sup>11</sup>.

Tárnava además se dedicó a la venta de aparatos radiofónicos, los cuales vendía de casa en casa para posteriormente establecer en la calle Morelos, frente al Banco Mercantil de Monterrey, un negocio llamado *La Casa del Radio*, anexa a la relojería *La Perla*. Comenzó como distribuidor de General Electric, y después lo sería también de Cosley y de Kennedy.

En 1923 Tárnava recibió por parte del gobierno mexicano la autorización para transmitir. Dejó entonces de utilizar las siglas TND (que significaban: Tárnava Notre Dame), para identificarse como la 24 Experimental. Posteriormente se llamó CYO y finalmente, en 1929, se convirtió en la XEH, luego de haberse efectuado la Primera Conferencia Internacional de Telecomunicaciones en Washington, donde se le otorgaron a México las siglas XE y XF<sup>12</sup>.

### La radio como fenómeno local

Desde un principio, aparecieron una gran cantidad de radioaficionados, motivados por la curiosidad y por el deseo de experimentar con la novedad que era la radio. Algunos construían su propio equipo gracias a la información que recibían de la prensa, donde se exponía cómo hacerlo. Por ejemplo, en el periódico *El Porvenir* existió una sección titulada “Radio” que, entre otras cosas, publicaba artículos con instrucciones para fabricar receptores, los cuales incluso mostraban diagramas de los aparatos para no dejar lugar a dudas.

<sup>1</sup> Investigadora, historiadora y periodista. Es licenciada en Ciencias de la Comunicación con especialidad en Periodismo por la Universidad Autónoma de Nuevo León, y actualmente es coordinadora del Centro de Información de Historia Regional y Hacienda San Pedro de la misma Casa de Estudios.

<sup>2</sup> Irma Lombardo García, *Los orígenes de la radio en México*, p. 10.

<sup>3</sup> Gabriel Sosa Plata y Perla Olivia Rodríguez, “Hacia los cien años de la radio mexicana”, p. 13.

<sup>4</sup> Irma Lombardo García, *Los orígenes de la radio en México*, p. 28.

<sup>5</sup> *Ídem*.

<sup>6</sup> Gabriel Sosa Plata, “Las primeras transmisiones”, p. 57.

<sup>7</sup> Castro, J. Justin, *Radio in Revolution. Wireless Technology and State Power in Mexico*, p. 108.

<sup>8</sup> Dinorah Zapata Vázquez, *La radio de Tárnava*, p. 4.

<sup>9</sup> Citado por: *Ibid.*, p. 5.

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. 6.

<sup>11</sup> “Medio siglo XEH, primera radiodifusora de México”, en: *El Porvenir*, 15 de octubre de 1971. Monterrey, México, p. 20.

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 8.

Esta sección también dejaba constancia de la magnitud que estaba cobrando el fenómeno radiofónico. Sus artículos mostraban cómo poco a poco la radio se iba transformando en un medio que acarrearía beneficios no sólo para el público en general, sino también para el gobierno, la industria y el comercio.

Rápidamente este aparato logró captar una buena cantidad de lectores, no sólo de Monterrey, sino también de diferentes ciudades del norte del país. A través de la sección de preguntas y respuestas, éstos cuestionaban desde cómo lograr mayor alcance en sus receptores, hasta el horario de transmisiones de programas en español. Gracias a esta sección, se sabe que los martes, jueves y sábados se escuchaban estaciones como la Dallas News de Texas, que ofrecían magníficos conciertos con explicaciones en español y que su horario era de las 22:00 a las 23:00 horas, tiempo de México. También que las estaciones de La Habana, Cuba, ofrecían transmisiones los miércoles y sábados, desde las 19:00 hasta las 22:00 horas.

En 1922, en la Ciudad de México un grupo de radioaficionados comenzaron a agruparse y formaron la Liga Nacional de Radio, que tenía como finalidad el desarrollo e intercambio de experiencias. Posteriormente, el 6 de marzo de 1923, la organización se fusionó con el Centro de Ingenieros y con el Club Central Mexicano de Radio, y en conjunto pasaron a formar la Liga Central Mexicana de Radio, antecedente histórico de la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y Televisión.

En ese mismo año, el Club Central de Radiotelefonía y la Liga Nacional de Radio propusieron al presidente Álvaro Obregón una legislación en materia de radiofonía. La primera reglamentación de la radio, publicada en el mes de septiembre, legislaba el uso de aparatos receptores, clasificaba las estaciones de radio (en cuatro tipos: gubernamentales, comerciales, las de servicio al público y las de aficionados) y sentaba las bases para el otorgamiento de concesiones, así como los requisitos técnicos que debían cumplirse para tal fin. Por otra parte, la Liga Nacional de Radio gestionó con el presidente las facilidades para llevar a cabo la Primera Feria de la Radio, misma que tuvo lugar en la Ciudad de México en el mes de junio de ese año.

Entretanto, Tárnava seguía ofreciendo sus aparatos en Monterrey, aunque para entonces habían aparecido en la ciudad otros negocios que también vendían radios, tales como la Casa Westinghouse y José V. Garza Sucs. Para 1923, existían en todo México catorce estaciones difusoras, entre ellas: la CYO de Tárnava; la CYB de la Compañía Tabaquera El Buen Tono; la estación de la Liga Central Mexicana de Radio; las estaciones gubernamentales CYZ, CYA, CZZ y CZA; la estación El Mundo de Martín Luis Guzmán; la estación de la Confederación Regional Obrera Mexicana; la XICE del gobierno de Chihuahua; la 26-A en Tamaulipas y la Eagle Pass Lumber Co. en Coahuila.

### Consideraciones finales

La llegada de la radiodifusión a Monterrey no fue accidental. Tárnava, desde que concluyó sus estudios en Estados Unidos, regresó a Nuevo León con el convenio de ser distribuidor de una compañía fabricante de aparatos receptores, bajo la condición de continuar su labor de experimentación científica y tratar así de consolidar nuevos avances tecnológicos.

Para 1925, la estación de Tárnava aumentó su potencia, pues pasó de cincuenta watts iniciales a doscientos cincuenta y, hacia los años cuarenta, llegó a contar con mil watts. Por estas fechas, Tárnava además ofrecía pláticas sobre radio destinadas al público interesado, ya fuesen profesionales o aficionados. Estas conferencias gozaron de gran éxito y se llevaron a cabo en la Quinta Calderón. Era común ver incluso en las colonias de escasos recursos que las casas, hechas de madera u otros materiales, contaban con sus respectivas antenas de radio, fabricadas por los propios vecinos.

Muchas dificultades técnicas enfrentaron los experimentadores de las radios. Basta con mencionar el hecho de que no podían transmitir todos los días de todos los meses del año. Había dos temporadas: la de verano y la de invierno. La transmisora México Music, Co. día con día ganaba terreno en detrimento de la de Tárnava. Por esta razón, La Casa del Radio agregó a su publicidad la leyenda: "En radio exclusivamente desde 1921". En respuesta, México Music, Co. se promocionaba con el lema: "Somos la casa más popular de Monterrey".

Tárnava falleció el 6 de febrero de 1974. En ese mismo año, se le impuso el nombre de Ing. Constantino de Tárnava a una calle ubicada en el centro de Monterrey. Más tarde, el 9 de octubre de 1986, el gobierno de Nuevo León le rindió un homenaje póstumo. Y en 1996, la imagen de Tárnava apareció en los boletos de la Lotería Nacional, gracias a la iniciativa de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión<sup>13</sup>. Sus restos fueron inhumados en el Panteón del Carmen, donde se encuentran hasta el día de hoy.

### FUENTES DE INFORMACIÓN

Castro, J. Justin (2016). *Radio in Revolution. Wireless Technology and State Power in Mexico, 1897-1938*. Estados Unidos: University of Nebraska Press.

Jocirín Auguste, Patricia (2006). *La radio en la Ciudad de México, 1939-1945*. Tesina para optar por el grado de licenciada en Historia. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

Lombardo García, Irma (1984). *Los orígenes de la radio en México y la influencia de la XEW en los años treinta*. Tesis para optar por el título de licenciada en Ciencias de la Comunicación. México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.

Sosa Plata, Gabriel (2016). "Las primeras transmisiones. Constantino de Tárnava, el pionero de la radio mexicana", en: Gabriel Sosa Plata (coord.). *Días de radio. Historias de la radio en México*. México: Productora de Contenidos Culturales Sagahón Repoll, Secretaría de Cultura.

Sosa Plata, Gabriel y Perla Olivia Rodríguez (2016). "Hacia los cien años de la radio mexicana", en: Gabriel Sosa Plata (coord.). *Días de radio. Historias de la radio en México*. México: Productora de Contenidos Culturales Sagahón Repoll, Secretaría de Cultura.

Zapata Vázquez, Dinorah (2002). *La radio de Tárnava*. México: Centro de Información de Historia Regional, Universidad Autónoma de Nuevo León.

<sup>13</sup> Gabriel Sosa Plata, "Las primeras transmisiones", p. 57.

## CRONOGRAFÍA

# Informe de significancia de la Ruta de Vinos y Dinos como patrimonio cultural de Coahuila

Ana Carolina Campos López <sup>1</sup>  
Universidad Autónoma de Nuevo León

María José Somohano Torres <sup>2</sup>  
Universidad Autónoma de Nuevo León

*Vino, enseñame el arte de ver mi propia historia,  
como si esta ya fuera ceniza en la memoria.*

Jorge Luis Borges

La Ruta de Vinos y Dinos se presenta como una propuesta integral que construye la narrativa identitaria de Coahuila. Ésta abarca desde sus orígenes prehistóricos hasta su destacada industria vitivinícola, que invita a los turistas a sumergirse en la esencia misma de esta tierra rica en historia y ciencia.

La ruta consta de dos recorridos principales —uno hacia la montaña y otro en dirección al desierto— con el objetivo de destacar la diversidad de Coahuila. Esto es posible gracias a la participación activa de once bodegas productoras de vino, entre las que se destacan San Juan de la Vaquería, Viñedos Don Leo, Casa Madero, Rivero González, Hacienda Florida, Vinícola Rancho El Fortín, Barro Viejo, Hacienda El Marqués, Vinícola Parvada, Bodegas del Viento y Los Cedros. También se incluyen lugares emblemáticos como el Museo del Desierto (MUDE), Bosques de Monterreal y Rincón Colorado. Además, se espera que siete viñedos más se sumen a la ruta próximamente<sup>3</sup>.

Para llevar a cabo estos recorridos, se ofrecen diversos paquetes que incluyen desde transporte hasta hospedaje, para que los turistas tengan la oportunidad de disfrutar plenamente de la ruta a los viñedos y demás lugares. Esta experiencia, que el gobierno intenta mostrar como única para conocer Coahuila, se inicia en Saltillo y abarca los municipios de Parras, Arteaga y General Cepeda<sup>4</sup>.

La ruta ofrece dos paquetes denominados “todo incluido”, que se basan en una travesía de tres días que incluye comidas y traslado. Ambos paquetes pertenecen a la ruta de la montaña. El paquete número uno comprende la visita a San Juan, Bodegas del Viento y el traslado al MUDE, mientras que el paquete número dos incluye la visita a San Juan, Los Cedros y el traslado al MUDE<sup>5</sup>.

Para explorar otros viñedos que forman parte de la ruta y descubrir experiencias diferentes a las proporcionadas por los paquetes mencionados, la ruta ofrece otras seis opciones para el recorrido del desierto, tales como: de Rivero González a Don Leo (sin visitar el museo), de Rivero González a Casa Madero, de Don Leo a Casa Madero, de San Juan de la Vaquería a Don Leo, del MUDE a Don Leo y del MUDE a Rivero González<sup>6</sup>. Mientras tanto, en la ruta de la montaña se disponen de tres recorridos, que son los siguientes: del MUDE a San Juan de la Vaquería y a Bodegas del Viento, del MUDE a San Juan de la Vaquería y a Los Cedros, y del MUDE a Bodegas del Viento, a Los Cedros y Monterreal<sup>7</sup>.

La ruta es rica en buenas vistas y lugares para visitar, pero al revisar las descripciones de los viñedos en la página oficial de la ruta, parece que, aparte de ser viñedos, no poseen ninguna cualidad que los una a todos o los haga destacar de otros viñedos que no pertenecen a la ruta.

<sup>1</sup> Originaria de Saltillo, Coahuila, es estudiante de la licenciatura en Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Becaria del Centro de Estudios Humanísticos de la UANL en su anualidad 2024.

<sup>2</sup> Es estudiante de la licenciatura en Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León, donde también estudia la licenciatura en Letras Hispánicas.

<sup>3</sup> “Se consolidó el turismo con la ruta Vinos y Dinos”, disponible en: <https://saltillo.gob.mx/web/se-consolido-el-turismo-de-saltillo-con-la-ruta-vinos-y-dinos/>

<sup>4</sup> Alba Velasco, “Vinos y Dinos, la ruta para descubrir los tesoros de Coahuila”, disponible en: <https://descubreenmexico.com/vinos-y-dinos-la-ruta-para-descubrir-los-tesoros-de-coahuila/>

<sup>5</sup> “Vinos y Dinos”, disponible en: <https://www.vinosydinos.com>

<sup>6</sup> *Idem.*

<sup>7</sup> *Idem.*

La Ruta de Vinos y Dinos, tal y como lo explica Saul Rodríguez<sup>8</sup>, fue creada en 2019 por el gobernador del estado, Miguel Ángel Riquelme Solís, y por el alcalde de Saltillo, Manolo Jiménez Salinas, y desde un inicio supuso un gran atractivo turístico, debido a la combinación de la viticultura con la paleontología, cosa que nunca se había visto en el país. La ruta fue parte de la campaña “Saltillo sorprende al mundo” que tenía como objetivo difundir las tradiciones, gastronomía y cultura típica de la capital de Coahuila, con el fin de que la ciudad se posicionara como un lugar de turismo a nivel nacional e internacional.

La creación de la ruta se llevó a cabo por medio de la colaboración entre el gobierno del estado —a través de la Secretaría de Turismo y Desarrollo de Pueblos Mágicos—, los municipios de Saltillo, Arteaga, General Cepeda y Parras de la Fuente, y la iniciativa privada como los integrantes del Comité Vitivinícola de Coahuila. Esta ruta obtuvo el premio Excelencias 2021 de la Feria Internacional de Turismo. Aunque los comienzos de la ruta son relativamente recientes, el viaje que ofrece se remonta a millones de años atrás. Según Rodríguez:

Esto es posible gracias a que la región sureste de Coahuila es reconocida por los arqueólogos como “el cielo de los fósiles”, siendo uno de los cinco puntos más destacados del mundo en términos de riqueza paleontológica. En este estado se encontraban las playas del Cretácico, donde la vida marina se estableció en diversos esteros, convirtiéndose en un lugar propicio para descubrir fósiles de flora y fauna pertenecientes a esos antiguos ecosistemas.

Cuando los españoles llegaron al “Nuevo Mundo” en 1521, trajeron consigo a numerosos colonizadores. A medida que se establecieron más, surgía la necesidad de aprovechar diversos recursos, entre ellos el vino, tanto para su disfrute personal como para ceremonias religiosas. Como resultado, gran parte de la producción vinícola se concentró en manos de la Iglesia. Sin embargo, no se limitó únicamente a ese ámbito, ya que también abastecía a conventos y a la nobleza criolla de Durango, Zacatecas, Guadalajara, Ciudad de México y parte de la actual Texas, extendiéndose incluso hasta España<sup>9</sup>.

Una vez que el vino llegó a España, su notable calidad causó preocupación entre las autoridades ibéricas, lo que motivó al rey Carlos II en 1699 a emitir una orden que prohibía el cultivo de la vid y la producción de vino con fines comerciales en las colonias americanas, principalmente en México y Perú (sin afectar a Chile ni Argentina). De esta manera, la creciente industria vitivinícola quedó limitada a la producción exclusiva para la Iglesia. Esta medida se tomó debido al temor de que esta industria vitivinícola adquiriera demasiado poder económico y político, suceso que provocó que en México no se estipulara una cultura del vino y que los viñedos de Coahuila resultaran como algo novedoso<sup>10</sup>.

<sup>8</sup> Saul Rodríguez, “Ruta Vinos y Dinos: enoturismo apoyado en el pasado”, disponible en: <https://www.siglonuevo.mx/nota/2820.ruta-vinos-y-dinos-enoturismo-apoyado-en-el-pasado>

<sup>9</sup> *Idem.*

<sup>10</sup> *Idem.*

<sup>11</sup> *Idem.*

<sup>12</sup> *Idem.*

<sup>13</sup> *Idem.*

Ante esta situación las autoridades municipales de Saltillo tomaron conciencia del patrimonio paleontológico y vitivinícola de Coahuila y decidieron coordinarse con productores locales e instituciones estatales, con el fin de retomar un programa donde la mezcla de estos dos elementos revela campo fértil para el turismo y el ejercicio identitario. Por lo que surge la Ruta Vinos y Dinos<sup>13</sup>.

Es interesante el discurso que plantea la frase “las autoridades municipales de Saltillo tomaron conciencia del patrimonio paleontológico y vitivinícola de Coahuila”. Varias fuentes consultadas indican que el gobierno tomó la iniciativa de aprovechar dos elementos patrimoniales representativos de la entidad al vincularlos cuando vieron una oportunidad de desarrollo económico, pero no se había hecho nada por preservarlos antes de saber que podían lucrarse con ellos. El actor principal en la creación de esta ruta es el gobierno de Coahuila. Aunque se afirma que existe coordinación y colaboración con productores locales, los ejidatarios de las áreas involucradas en el proyecto tienen una opinión completamente distinta.

## La problematización de la Ruta

Se realizó una entrevista a José Luis García, activista de General Cepeda por los derechos del agua, quien explicó que el sustento económico de los habitantes de la región del sudeste de Coahuila es la producción de sus propios alimentos y la venta de los excedentes. Sin embargo, fue durante el famoso milagro mexicano cuando se comenzó a procurar que el país fuera autosuficiente, por lo que surgieron los viñedos como centro de atracción turística, además de que el campo ejidal salió del mercado y las tierras fueron divididas.

Coahuila es un estado árido; el promedio anual de lluvia en la región es de 300ml, por lo que el gobierno, al permitir que las empresas extrajeran agua de los pozos, ocasionó y continúa ocasionando grandes problemas, como la sequía de arroyos y pozos, ya que no hay suficiente agua para solventar estas prácticas. Además, el único objetivo de esto es el crecimiento económico que solo favorece a los empresarios al promover la privatización.

El gobierno, al no tomar en cuenta la cultura ni las necesidades del pueblo, promueve el crecimiento desmesurado de la sociedad y de las áreas urbanas sin tener en cuenta que no hay agua suficiente para sustentar a la población y a las empresas, por lo que se deja de lado el beneficio local, se pone en riesgo la supervivencia de los campesinos y se ve únicamente por el crecimiento industrial.

José Luis terminó su explicación con la conclusión de que la ruta es para el gobierno una fuente de desarrollo y progreso, pero es importante cuestionarnos: ¿para quién es ese progreso? Además de explicar que esta es solo una

parte de la verdad, la de los ejidatarios y gente del campo, sin embargo, el punto de vista del gobierno y de los empresarios es que la ruta brinda empleos y ayuda al crecimiento económico y turístico del estado. Y aunque esto puede sonar positivo es necesario poner en duda: ¿a quién se le está dando empleo y a qué costo? Y ¿a quién se representa en la ruta si los ciudadanos no la conocen y ésta afecta a los campesinos?

Ante este cuestionamiento, se realizó un sondeo general entre ciudadanos de Saltillo sobre los conocimientos que poseen acerca de dicha ruta y qué tanto los representan como coahuilenses. Las respuestas en su mayoría señalan que los saltillenses conocen la ruta únicamente por los espectaculares de la ciudad o anuncios en la radio; sin embargo, desconocen los municipios que la abarcan, así como los viñedos y las zonas paleontológicas que ofrecen. No saben cuál es su discurso o su propósito, únicamente saben que la deberían de conocer por las ocasiones en las que han visto publicidad sobre ella. Una respuesta impactante fue la de Luis Enrique Campos quien respondió: “porque se muestran dos aspectos importantes de Coahuila, yo creo que sí es relevante”, pero no sabía más allá del nombre de la Ruta de Vinos y Dinos.

Por otro lado, se buscó la opinión de alguien involucrado directamente con la ruta. En una entrevista realizada a Jesús Jasso, estudiante de bachillerato en Saltillo (quien realiza su servicio social en el Museo del Desierto), cuando se le preguntó en qué consistía la ruta, él comentó que la ruta de Vinos y Dinos es la forma en la que el gobierno de Coahuila unió dos elementos representativos de la entidad, como son la vitivinicultura y la paleontología. Explicó ambos elementos por separado y luego señaló la razón por la cual actúan juntos en el discurso de la ruta.

Mencionó también que el proceso de fosilización que ocurre en el estado es el de permineralización; en otras palabras, los huesos o cualquier evidencia de vida, al estar en contacto con ciertas sales minerales y algún flujo de humedad, provoca que los minerales prácticamente sean absorbidos por el hueso, convirtiéndose así en rocas, pero estas conservan algunas partículas como el ADN. Debido a la presencia de piedra caliza en la región, es posible encontrar restos de una gran variedad de reptiles marinos, voladores y dinosaurios terrestres fosilizados. E incluso se comenzó a utilizar el término alemán *lagerstätten* para referirse a Coahuila, el cual hace alusión a los lugares donde se encuentran muchos fósiles en buenas condiciones.

En cuanto a la vitivinicultura, señaló que “Casa Madero”, la principal casa exportadora de vinos del país, se encuentra en Coahuila. Jasso también explicó que este prestigio comenzó cuando llegaron los españoles a la región y empezaron a producir vino y exportarlo a España, por lo que obtuvo una gran reputación, evento que provocó que más casas productoras de vino abrieran sus puertas en Coahuila.

Aunque puede parecer difícil, ambos elementos se unen gracias a las ciencias naturales. Jasso comentó que la gran cantidad de vid en la región es la manera en la que la vitivinicultura y la paleontología se relacionan, ya que la planta de la uva crece en gran medida en lugares donde abunda la piedra caliza, y es debido a esta misma piedra que se facilita de manera exponencial el proceso de fosilización.

Lo que comenta el estudiante muestra cómo el objetivo del gobierno de resaltar ambos elementos y darle una identidad a Coahuila es fructífero. Por otro lado, el testimonio de José Luis García evidencia que el principal interés del gobierno es el dinero, como se señala en sus objetivos: “Impulsar y diversificar el potencial socioeconómico de las zonas agrícolas de la Ruta Vinícola y Paleontológica”<sup>14</sup>. Ya que promueven esta ruta para obtener beneficios económicos sin importar a quien afecte, lo interesante aquí es a quién se dirige esta ruta, especialmente si los coahuilenses no la conocen.

### El falso precio del patrimonio

Al consultar los paquetes que la página ofrece para los recorridos, se investigaron los precios de todas las opciones disponibles en la ruta para evaluar su accesibilidad para la población y determinar si lo económico era un factor que contribuía a la falta de difusión entre los habitantes del estado. El rango de precios es muy impactante, con la ruta más económica teniendo un costo de \$2,500 por persona (en caso de comprar 8 boletos a la vez), y la más cara siendo de \$36,000 pesos por el paquete todo incluido. Es importante resaltar que el paquete todo incluido comprende hospedaje, transporte, comidas y una visita a dos viñedos y al Museo del Desierto.

Cuando se habló sobre el tema económico con los entrevistados, Tania López comentó: “la ruta no fue creada pensando en los coahuilenses, ya que nosotros no vamos a pagar \$2000 pesos o más por ir a un lugar al que hemos ido muchas veces antes, y al que podemos seguir yendo con \$200 pesos”, el precio último si se toma en cuenta el precio de entrada del Museo del Desierto.

### ¿El tequila es mejor que el vino?

Al buscar comprender más a fondo el *modus operandi* de la Ruta de Vinos y Dinos, se investigaron otras rutas turísticas en la región, hecho que destaca que esta no es la única opción de este estilo en México. Un ejemplo de una alternativa similar es la Ruta del Tequila en Guadalajara. Su fundación se remonta al 2006, cuando la UNEZSCO declaró como patrimonio cultural de la humanidad los paisajes agaveros y las antiguas instalaciones industriales del tequila, por lo que ese mismo año surgió la iniciativa de crear la Ruta del Tequila, la cual estuvo financiada por el Fondo Multilateral de Inversiones del Banco Interamericano de Desarrollo y la Fundación José Cuervo, hoy Fundación Beckmann<sup>15</sup>.

<sup>14</sup> Vinos y Dinos”, disponible en: <https://www.vinosydinos.com>

<sup>15</sup> “La Ruta del Tequila: te llevamos a vivirla”, disponible en: <https://www.rutadeltequila.mx>

Mientras que la Ruta de Vinos y Dinos guía al turista hacia destinos específicos, combina la paleontología y la vitivinicultura y ofrece recorridos por Coahuila, la Ruta del Tequila se refiere a un conjunto de prestadores de servicios, cuyo objetivo común es promover y estimular el progreso sostenible de la zona de agave a través de una propuesta turística de alta calidad que salvaguarda tanto el entorno natural como el patrimonio cultural de los ocho municipios que rodean al Volcán de Tequila, como: El Arenal, Amatlán, Tequila, Magdalena, San Juanito de Escobedo, Etzatlán, Ahualulco de Mercado y Teuchitlán<sup>16</sup>. Esta ruta “pone en valor sus atractivos culturales y la cultura del tequila a través de un programa integrador de una red de 152 empresas y artesanos que ofertan sus servicios para satisfacer la demanda del visitante”<sup>17</sup>.

Otra diferencia que se puede encontrar entre ambas rutas es que la de Coahuila fue propuesta por el gobierno estatal y autoridades municipales, a diferencia de la de Guadalajara que fue hecha por empresas turísticas privadas. La Ruta de Vinos y Dinos abarca únicamente cuatro municipios del estado de Coahuila, mientras que la del Tequila al ser más grande atraviesa ocho. De la misma manera, esta última es más visitada debido a su antigüedad, con un total de 1.4 millones de visitantes por año según Ortega<sup>18</sup>. A diferencia de la de Vinos y Dinos en la que en tres años acudieron 90 mil turistas.

Mientras que la Ruta del Tequila presenta un manual sobre cómo experimentar el espacio, la Ruta de Vinos y Dinos es una guía ya construida de lo que se va a observar. La primera rodea y comprende la zona del paisaje de agaves y antiguas instalaciones industriales de tequila. Alrededor de eso, se crea una ruta con un conjunto de destinos turísticos a los cuales uno puede acudir individualmente; no se presentan paquetes ni un orden que sea obligatorio seguir. Por otro lado, la Ruta de Vinos y Dinos se sostiene por sí sola, tiene recorridos creados por un camino y determina lo que el turista puede y debe observar. Tiene un discurso creado que busca transmitir a través de este recorrido. Al ser homogéneo (es decir, que tiene un discurso planeado), definir su significancia es algo individual, mientras que la Ruta del Tequila, al no ser algo homogéneo, hace que evaluar su significancia sea algo más complejo y difícil de definir.

### Dinos si los Vinos tienen significancia

Adjudicarle significancia a la Ruta de Vinos y Dinos no es algo complicado, debido a que el discurso está construido tan a la perfección que parece que lo hicieron para cumplir con estos criterios. Lo sorprendente fue hablar con las personas, quienes fueron los que ofrecieron otra perspectiva de lo que realmente significa la Ruta de Vinos y Dinos para los coahuilenses. Esto es importante porque una ruta que exalta la identidad de Coahuila debería de ser apreciada por los ciudadanos de esta entidad federativa. Sin embargo, no sucede así.

La Ruta de Vinos y Dinos tiene una significancia histórica siempre que se retome el discurso que ésta propone para justificar los viñedos, es decir, que estos surgieron en la época colonial. Sin embargo, como mencionó el activista José Luis García, los viñedos tal y como los conocemos hoy en día surgieron hasta finales del siglo XX con el objetivo de mejorar la economía, por lo que no contarían con una relevancia histórica.

Desde el punto de vista de su relevancia científica, la presencia de piedra caliza en la tierra de Coahuila facilita la formación de fósiles, lo que representa un hecho científico significativo que ha posibilitado la creación de fósiles y ha contribuido a preservar la historia del mundo enterrada bajo la tierra, ahora accesible gracias a la combinación de la cientificidad de la piedra caliza y la paleontología. Es importante señalar que este elemento está relacionado con la zona paleontológica, no directamente con la Ruta de Vinos y Dinos.

En el caso de la representatividad, la ruta combina los dos elementos que caracterizan a Coahuila, por lo que ésta debería ser de gran importancia. Sin embargo, los ciudadanos nunca han ido y conocen vagamente de ella, e incluso su subsistencia se ve afectada por la misma, por lo que no consideran que los represente como coahuilenses. De tal manera, no puede representar al estado si oprime y perjudica a una parte de su población.

Si se descompone la Ruta de Vinos y Dinos en dos elementos separados —los viñedos y las zonas paleontológicas— perdemos la conexión entre ellos y el sentido del recorrido. Los viñedos, vistos de manera aislada, carecen de un relato que resalte quién está detrás de la producción del vino y podrían ser percibidos simplemente como espacios que carecen de relevancia histórica. Además, si se examina la gestión del agua en la región y cómo afecta a la comunidad, se puede cuestionar la ética detrás de tales prácticas, restándole significancia a estos elementos.

En contraste, la zona paleontológica, como se mencionó anteriormente, destaca por su cientificidad, su rica historia y su representatividad. Estos aspectos le otorgan un estatus de patrimonio, ya que la presencia de fósiles y la narrativa relacionada con los dinosaurios capturan el interés del público y no implican ningún daño para la comunidad. En este contexto, la zona paleontológica se distingue como un activo valioso que puede enriquecer la experiencia cultural y educativa de las personas, por lo que proporciona una razón clara para su consideración como patrimonio significativo.

A pesar de ello, la significancia de la ruta debe unirse a ella como recorrido, y después de analizar lo estudiado, se podría afirmar que ésta genera problemas para los más vulnerables, a la par que únicamente proporciona ingresos

<sup>16</sup> *Ídem*.

<sup>17</sup> Martha Irene Venegas Trujillo, *La Ruta del Tequila en el paisaje agavero*, p. 162.

<sup>18</sup> Patricia Ortega, “Ruta de Tequila en Jalisco, un viaje a la mexicanidad y el orgullo cultural”, disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/los-especiales/Ruta-de-Tequila-en-Jalisco-un-viaje-a-la-mexicanidad-y-el-orgullo-cultural-20230724-0131.html#>

<sup>19</sup> “Se consolidó el turismo con la ruta Vinos y Dinos”, disponible en: <https://saltillo.gob.mx/web/se-consolido-el-turismo-de-saltillo-con-la-ruta-vinos-y-dinos/>

y beneficios al gobierno. La pregunta fundamental surge: ¿fue la ruta diseñada con el propósito de representar genuinamente a los coahuilenses, o más bien para satisfacer intereses turísticos y gubernamentales? Es evidente que la ruta, en su conjunto, no parece estar destinada a servir a la comunidad local.

No obstante, es crucial reconocer que la falta de relevancia para la mayoría no desacredita automáticamente su valor. La aparente carencia de significado para los coahuilenses no impide que ciertos elementos individuales de la ruta posean características patrimoniales. Sin embargo, persiste el cuestionamiento de si la ruta debiera ser considerada patrimonio al carecer de importancia para la mayoría de los ciudadanos, además de perjudicar a otra parte de la población y a los recursos naturales del estado.

En este análisis, se destaca la distinción entre los elementos aislados de la ruta, que pueden tener valor patrimonial, y la ruta en sí misma, que parece limitarse a ser simplemente un paseo turístico. La pregunta sobre la significancia de la ruta como patrimonio cultural merece una reflexión profunda, considerando tanto su impacto en la comunidad como su capacidad para representar auténticamente la identidad y la historia de Coahuila.

En resumen, la Ruta de Vinos y Dinos no debería ser catalogada como patrimonio debido a la carencia de significancia. No obstante, esta situación contrasta con las zonas paleontológicas y los fósiles presentes en el estado, los cuales cumplen con diversos criterios de relevancia. Por ende, se sostiene la opinión de que debería ponerse un mayor énfasis en la conservación y difusión de estos elementos, en lugar de centrarse en una ruta que no fue diseñada pensando en los coahuilenses.

#### FUENTES DE INFORMACIÓN

##### Bibliografía

Venegas Trujillo, Martha Irene (2006). “La Ruta del Tequila en el paisaje agavero”, en: Bruno Aceves (ed.). *Patrimonio cultural y turismo. Cuadernos 18. Turismo Cultural*. Ciudad de México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

##### Fuentes electrónicas

“La Ruta del Tequila: te llevamos a vivirla” (2024), en: *Ruta del Tequila*. [En línea; consultado el 8 de julio de 2024]. Disponible en: <https://www.rutadeltequila.mx>

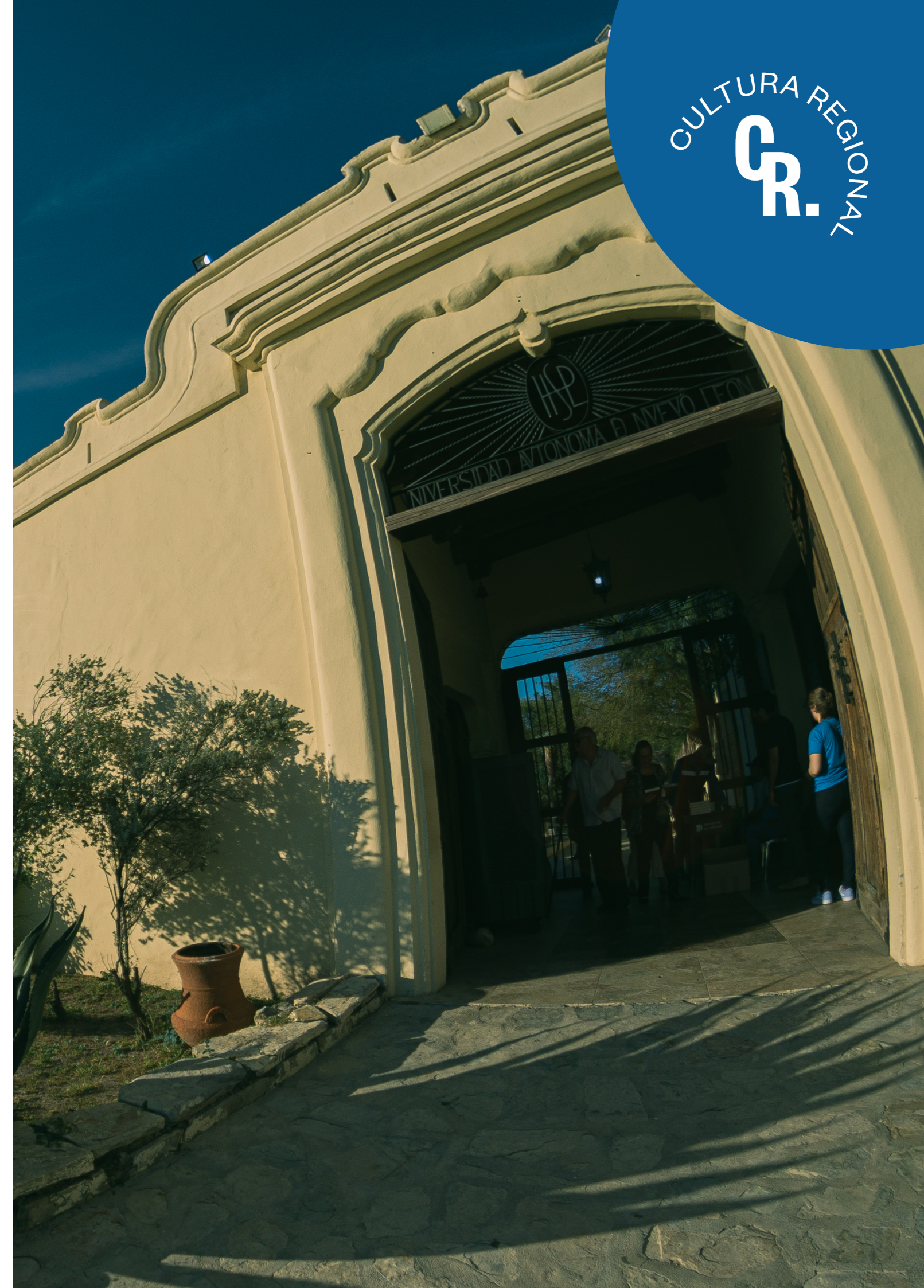
Ortega, Patricia (2023). “Ruta de Tequila en Jalisco, un viaje a la mexicanidad y el orgullo cultural”, en: *El Economista*. [En línea; consultado el 8 de julio de 2024]. Disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/los-especiales/Ruta-de-Tequila-en-Jalisco-un-viaje-a-la-mexicanidad-y-el-orgullo-cultural-20230724-0131.html#>

Rodríguez, Saúl (2021). “Ruta Vinos y Dinos: enoturismo apoyado en el pasado”, en: *Siglo Nuevo*. [En línea; consultado el 8 de julio de 2024]. Disponible en: <https://www.siglonuevo.mx/nota/2820.ruta-vinos-y-dinos-enoturismo-apoyado-en-el-pasado>

“Se consolidó el turismo de Saltillo con la ruta Vinos y Dinos” (2018), en: *Municipio de Saltillo*. [En línea; consultado el 8 de julio de 2024]. Disponible en: <https://saltillo.gob.mx/web/se-consolido-el-turismo-de-saltillo-con-la-ruta-vinos-y-dinos/>

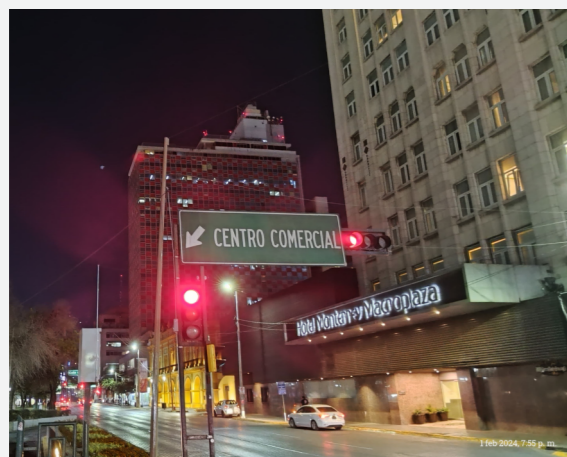
Velasco, Alba (2022). “Vinos y Dinos, la ruta para descubrir los tesoros de Coahuila”, en: *Descubre México*. [En línea; consultado el 8 de julio de 2024]. Disponible en: <https://descubreenmexico.com/vinos-y-dinos-la-ruta-para-descubrir-los-tesoros-de-coahuila/>

“Vinos y Dinos” (2024), en: *Viajes Santiago*. [En línea; consultado el 8 de julio de 2024]. Disponible en: <https://www.vinosydinos.com>



## “Vamos de roll a las Chispas”: el Centro Comercial Gran Plaza en el Monterrey de los noventa

Frida Ixchel González Hernández <sup>1</sup>  
Universidad Autónoma de Nuevo León



Señalamiento Centro Comercial Gran Plaza, 1 de febrero de 2024. Fotografía: Frida González

Al recorrer las tiendas de la famosa calle Morelos, arteria localizada en el corazón del centro de Monterrey, el cruce hacia la Macroplaza por Ignacio Zaragoza se convierte en una parada obligatoria. Entre los puestos llamativos y las áreas verdes, destaca un señalamiento casi desapercibido que invita a descubrir un lugar único: “Centro comercial”, con una indicación hacia el suelo. Se trata —o se trató hace más de treinta años— del Centro Comercial Gran Plaza, un espacio ubicado justo debajo de la gran explanada, entonces considerado un referente de modernidad en la ciudad.

A principios de la década de los ochenta, la zona centro de Monterrey fue descrita por el entonces gobernador Alfonso Martínez Domínguez como “una ciudad fea y chaparra”<sup>2</sup>. El interés por cambiar la fisonomía del centro para atraer inversionistas privados derivó en la construcción de la Gran Plaza en 1983, con lo cual además se pretendió

promover el turismo y la comercialización de la zona. Para hacer posible la creación de la Macroplaza, en el proceso se derribaron edificaciones emblemáticas como el Teatro Rex, el Cine Elizondo y el Edificio de Sears<sup>3</sup>.

El Centro Comercial Gran Plaza fue inaugurado junto con la Macroplaza en 1984. Con colores pasteles y techo de espejos, fue uno de los centros comerciales pioneros en Monterrey y el único de su tipo, ya que su emplazamiento subterráneo atraía la atención de los peatones. Ubicado entre las calles Zaragoza y Zuazua, este centro comercial rápidamente se convirtió en el punto de reunión de jóvenes y adultos. Patricia H. indica que “llegaba por Morelos, ingresaba por las escaleras que estaban sobre la calle. Era la única entrada que había”<sup>4</sup>.

Entre los ochenta y los noventa, el centro comercial se posicionó como uno de los sitios más populares de Monterrey. Patricia comparte que “casi siempre iba los sábados en la noche con mi hermana. Era casi lo único que había para divertirnos, algo accesible por la edad que teníamos y porque no costaba mucho ir ahí”<sup>5</sup>. Al revelar esta experiencia de una adolescente que creció en la ciudad durante esos años, comenta que “íbamos a comer ahí, porque también había lugares de comida, y después íbamos a Las Chispas”. Entre los locales más conocidos, además de las tiendas de ropa y joyería, se encontraba Las Chispas, un local de maquinitas concurrido y la dulcería que vendía palomitas. Para los mayores de edad, estaba Homero’s Bar, donde acostumbraban a pedir tarros de cerveza; funcionaba para azuzar el ambiente fiestero antes de trasladarse a otro bar en el centro<sup>6</sup>.

Al ser Gran Plaza uno de los primeros centros comerciales, con el tiempo sus instalaciones comenzaron a mostrarse insuficientes ante necesidades no previstas, como el calor que se acumulaba en el lugar durante el verano y las

<sup>1</sup> Es estudiante de la licenciatura en Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

<sup>2</sup> Leopoldo Espinosa Benavides, “Las Plazas de Monterrey. La Macroplaza o Gran Plaza”, disponible en: <https://www.elregio.com/Noticia/58afb60d-eef3-4d71-a9f2-3587aa4a229d>.

<sup>3</sup> *Ídem*.

<sup>4</sup> Patricia Hernández, entrevista personal realizada por Frida González, 3 de noviembre de 2024.

filtraciones de humedad. Rogelio González comenta que continuó visitando el centro comercial hasta su clausura: “Lo quitaron porque se filtraba agua cuando llovía. Se inundaba. Por eso ya no les salía a los locatarios y pues mejor comenzaron a abandonarlo y ya, lo cerraron”<sup>7</sup>.

En 1997, Gran Plaza comenzó a experimentar un marcado deterioro. La falta de inversión para su adecuado funcionamiento, sumada a la creciente pérdida de atención para turistas y comerciantes, hizo que se volviera insostenible. Con el tiempo, dejó de ser un destino popular y comenzó a ser olvidado, lo que llevó a su abandono.

Con la llegada de Luis Donald Colosio Riojas a la alcaldía de Monterrey, se intentó promover la reapertura de Gran Plaza bajo el programa “Revive el centro”<sup>8</sup>. El plan consistía en revitalizar el lugar como un espacio de recreación para la juventud y reubicar a los puesteros, como se le llama a los comerciantes ambulantes de Monterrey. No obstante, debido al alto costo de las reparaciones estructurales necesarias, el proyecto fue finalmente descartado<sup>9</sup>.

La historia de Gran Plaza es un claro reflejo de la evolución urbana de Monterrey, marcada por el nacimiento, auge y eventual decadencia de un espacio que, en su momento, representó un ícono de la innovación. Este centro comercial, que en 1983 se mostró como una propuesta renovadora para el centro de la ciudad, simbolizaba la transformación de Monterrey en una urbe que buscaba modernizarse y adaptarse a las nuevas tendencias comerciales.

A pesar de esto, con el paso de los años y el cambio en las necesidades de la población, Gran Plaza quedó rezagada frente a las nuevas opciones que surgieron en el centro de Monterrey. Estos nuevos centros ofrecían una experiencia más cómoda, espacios más amplios, mejor climatización y servicios más variados, lo que hizo que Gran Plaza fuera incapaz de lidiar con la competencia y que perdiera su atractivo en comparación con las nuevas alternativas que respondían mejor a las expectativas de los consumidores.

Gran Plaza, a pesar de haber sido un lugar de encuentro para muchas generaciones, terminó por ser desplazado por el paso del tiempo y las inevitables exigencias del mercado. No obstante, su legado perdura en la memoria colectiva, pues fue testigo de un momento clave en la historia de Monterrey, dejando una huella imborrable en quienes acostumbraban a visitarlo. Incluso hoy, el letrero que señalaba su ubicación sigue siendo un recordatorio de aquel espacio que alguna vez marcó un punto de referencia en la ciudad.

### Bibliografía

Zúñiga, Rebeca Moreno y Mario Alberto Jurado Montelongo (2019). “El proceso de renovación urbana en el centro metropolitano de Monterrey. Artistas y activistas: habitar el centro como una forma de resistencia social”, en: Julio Calderón Cockburn y Sebastián Aguiar Antía (coords.). *Segregación socio-espacial en las ciudades latinoamericanas*. Argentina: CLACSO.

### Fuentes electrónicas

Amaro, Víctor (2023). “Descarta Monterrey reactivar centro comercial Gran Plaza”, en: *ABCNoticias.mx*. [En línea; consultado el 3 de noviembre de 2024]. Disponible en: <https://abcnoticias.mx/local/2023/11/23/descarta-monterrey-reactivar-centro-comercial-gran-plaza-203631.html>

Amaro, Víctor (2023). “Restauración en la Gran Plaza sigue sin realizarse; comerciantes sufren las consecuencias”, en: *ABCNoticias.mx*. [En línea; consultado el 3 de noviembre de 2024]. Disponible en: <https://abcnoticias.mx/local/2023/11/5/restauracion-en-la-gran-plaza-sigue-sin-realizarse-comerciantes-sufren-las-consecuencias-202254.html>

Espinosa Benavides, Leopoldo (2019). “Las Plazas de Monterrey. La Macroplaza o Gran Plaza”, en: *ElRegio.com*. [En línea; consultado el 4 de noviembre de 2024]. Disponible en: <https://www.elregio.com/Noticia/58afb60d-eef3-4d71-a9f2-3587aa4a229d>

“La Gran Plaza: Resisten ruinas de centro comercial bajo la Macroplaza” (2022), en: *YouTube*. [En línea; consultado el 2 de noviembre de 2024]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=qt1tAHgKGC>

“Sede para comerciantes está en ruinas. Monterrey” (2023), en: *YouTube*. [En línea; consultado el 4 de noviembre de 2024]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=I-dU-26F2tDA>

### Entrevistas

Entrevista realizada a Patricia Hernández por Frida González. Monterrey, México, 3 de noviembre de 2024.

Entrevista realizada a Rogelio González por Frida González. Monterrey, México, 3 de noviembre de 2024.

<sup>5</sup> *Ídem*.

<sup>6</sup> Rogelio González, entrevista personal realizada por Frida González, 3 de noviembre de 2024.

<sup>7</sup> *Ídem*.

<sup>8</sup> Víctor Amaro, “Restauración en la Gran Plaza sigue sin realizarse; comerciantes sufren las consecuencias”, disponible en: <https://abcnoticias.mx/local/2023/11/5/restauracion-en-la-gran-plaza-sigue-sin-realizarse-comerciantes-sufren-las-consecuencias-202254.html>

<sup>9</sup> Víctor Amaro, “Descarta Monterrey reactivar centro comercial Gran Plaza”, disponible en: <https://abcnoticias.mx/local/2023/11/23/descarta-monterrey-reactivar-centro-comercial-gran-plaza-203631.html>



## CRONOGRAFÍA

# El inicio de la movilidad eléctrica en Monterrey, Nuevo León, y el proceso de concesiones para el desarrollo del tranvía eléctrico, 1901-1907

René Arnoldo Hernández Moreno <sup>1</sup>  
Universidad Autónoma de Nuevo León

## Introducción

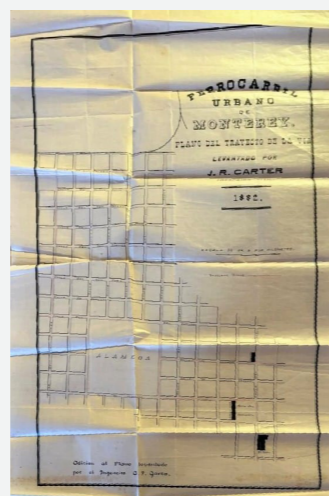
La electrificación de las ciudades ha sido fundamental en el desarrollo urbano y social a lo largo de la historia. En el caso de Monterrey, Nuevo León, el inicio de la movilidad eléctrica a principios del siglo XX, durante el gobierno del general Bernardo Reyes, marcó un hito significativo en la modernización de la infraestructura y el transporte público. Este artículo se centra en el proceso de concesiones para el desarrollo del tranvía eléctrico, un sistema que no sólo transformó la movilidad en la ciudad, sino que también impulsó el crecimiento económico y la llegada de ingenieros y contratistas de otros países.

En 1902, el gobierno del estado de Nuevo León propuso un proyecto para la instalación de alumbrado eléctrico en las escuelas normales, lo que reflejaba su compromiso con el progreso tecnológico y la mejora de la infraestructura pública. Este primer paso hacia la electrificación sentó las bases para la posterior implementación de un sistema de tranvías eléctricos, que se convertiría en un elemento clave para la movilidad urbana. Asimismo, los ingenieros Mackin y Dillon jugaron un papel crucial en este proceso, presentando proyectos innovadores que aprovecharon las redes eléctricas emergentes. Su propuesta de construir una línea de tranvía que conectara puntos estratégicos de la ciudad no sólo buscaba facilitar el transporte, sino también fomentar el desarrollo de áreas residenciales y comerciales a lo largo de su trayecto.

A lo largo de este artículo se explorarán los detalles de las concesiones otorgadas, los desafíos enfrentados en la construcción de las líneas de tranvía y el impacto que este sistema tuvo en la vida cotidiana de los habitantes de Monterrey. La historia de la movilidad eléctrica en la ciudad de Monterrey es un relato de avances tecnológicos, así como un testimonio del dinamismo y la adaptabilidad de una ciudad en constante evolución.

## La movilidad por tracción de sangre

El tranvía de tracción de sangre<sup>2</sup> o tranvía de mulitas consistía en unos carromatos con asientos, tirados por caballos o mulas, que transportaban pasajeros de un punto a otro de la ciudad, deslizándose sobre raíles metálicos. Este tipo de transporte se estableció por primera vez con una concesión otorgada por el gobierno de Nuevo León el 21 de febrero de 1882 a Modesto Villarreal y Enrique Reiss. Según los términos de la concesión, debían concluir los primeros tres kilómetros de vía en un plazo de ocho meses, y el pasaje sería de seis centavos por un viaje de tres kilómetros, con un costo reducido para los menores de diez años. Posteriormente, el 1 de marzo de 1883, Villarreal y Reiss pasaron su concesión al señor Tileston, quien representaba a varios accionistas de Nueva York. Para principios de 1884, esta empresa había establecido una línea que partía de Puente Nuevo y Comercio, extendiéndose hasta el pie del cerro del Obispado para mediados de ese año<sup>3</sup>.



Plano del trayecto del tranvía, 1882. Fuente: AGENL

<sup>1</sup> Es estudiante de la licenciatura en Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

<sup>2</sup> El concepto de "tranvía de tracción de sangre" es utilizado por: Eva María Ramos Frenedo, "Los orígenes del tranvía en Málaga", p. 217.

<sup>3</sup> Isidro Vizcaya Canales, *Los orígenes de la industrialización de Monterrey*, p. 23.

Si bien la construcción y la concesión ya habían sido aprobadas empezaron a surgir varias dificultades con la construcción del tranvía de mulitas, debido a que se suscitaban varios contratiempos que impidieron a los concesionarios concluir la obra en el tiempo estipulado. Uno de los problemas fue que el puente internacional del ferrocarril sobre el río Bravo fue destruido por una avenida, lo que causó que parte del equipo no llegara a tiempo<sup>4</sup>. Además, había incertidumbre sobre la ubicación definitiva de la estación del ferrocarril, que era parte de la primera línea en construcción; sin embargo, estos contratiempos no bastaron para detener las obras de construcción, ya que pasados tres meses después de la fecha estimada se concluyeron los primeros tres kilómetros de las líneas.

El recorrido original del tranvía de mulas comenzaba en el lado norte de la plaza Zaragoza y serpenteaba por la calle del Puente Nuevo (hoy Zuazua) hasta la plaza 5 de Mayo, por la calle 15 de Mayo hasta la calle del Roble (hoy Juárez, luego se dirige a Washington), luego Alameda Nueva (hoy Mariano Escobedo) y norte (hoy Pino Suárez) hasta la Estación Nacional de Ferrocarriles. Además, el 1 de marzo de 1883, en representación de varios accionistas de Nueva York, los señores Villarreal y Reyes trasladaron su oferta a Tileston. A principios de 1884, este último establecimiento partía de Puente Nuevo y Comercio (hoy Zuazua y Morelos) y continuaba hacia el oeste hasta la plaza de la Llave (o plaza de la Purísima), giraba por su lado oeste y regresaba por la calle Dr. Mier a la calle Puente Nuevo. A mediados del mismo año, la línea se extendió hasta la base del cerro del Obispado<sup>5</sup>.

En agosto de 1886, se otorgó al señor A. C. Schryver una concesión para establecer un tranvía, lo que representó un avance significativo en el desarrollo del transporte urbano en la región. Esta concesión se inscribe en un contexto histórico donde la infraestructura de transporte estaba en plena expansión y buscaba satisfacer las crecientes necesidades de movilidad de la población<sup>6</sup>. La concesión a Schryver se produjo en un periodo en el que ya existían esfuerzos previos para mejorar el sistema de transporte; sin embargo, la concesión de 1886 destacó por su potencial para modernizar y expandir el servicio de transporte, en un momento en que la ciudad comenzaba a experimentar un crecimiento industrial y demográfico significativo.

Aunque los detalles específicos sobre la implementación de la concesión no están claramente documentados, es evidente que la iniciativa de Schryver se alineaba con las tendencias de la época, donde se buscaba no sólo mejorar la movilidad urbana, sino también fomentar el desarrollo económico a través de mejores comunicaciones. La concesión a A. C. Schryver, por lo tanto, representó un paso hacia adelante en el transporte, además de que reflejó un cambio

en la visión de la infraestructura urbana, pues buscaba adaptarse a las necesidades de una población en crecimiento y a las demandas de una economía en expansión.

Asimismo, a medida que la ciudad continuaba creciendo y modernizándose, surgió la necesidad de un sistema de transporte más eficiente. En 1890 se inició la operación de una pequeña locomotora por la vía del ferrocarril que conducía de Monterrey al Topo, aunque el uso de la tracción animal no se abandonó de inmediato. Este cambio hacia la locomotora marcó el inicio de una transición hacia un sistema de transporte más mecanizado y eficiente, que eventualmente llevaría a la implementación de tranvías eléctricos en años posteriores<sup>7</sup>. Ambas concesiones reflejan un periodo de transformación en Monterrey, donde la necesidad de mejorar la infraestructura de transporte se hacía cada vez más evidente. La concesión de 1882 sentó las bases para el desarrollo del transporte urbano, mientras que la evolución hacia la locomotora en 1890 indicaba un cambio hacia la modernización y la industrialización.

En ese sentido, aunque muchas concesiones fueron aprobadas en los últimos veinte años del siglo XIX en cuestión de la movilidad, muchas otras fueron canceladas o fueron denominadas como "caducas". Tal fue el caso de la concesión otorgada a los señores Felipe Sánchez y Felipe Garza Cantú, ya que el estado no recibió notificación alguna sobre la explotación de la línea de tranvía en los tiempos correspondientes. Por este incumplimiento de la concesión otorgada, la tesorería general del estado hizo efectivo el cobro de mil pesos como garantía para que se extendiera la concesión y se cumpliera con lo estipulado<sup>8</sup>. Estas acciones demuestran la importancia que tenía el garantizar el desarrollo de la infraestructura de movilidad en los plazos estipulados, así como el interés gubernamental en proteger los recursos públicos frente a los incumplimientos.

## El alumbrado eléctrico como preámbulo de la movilidad eléctrica

En el año de 1902 el gobierno del estado había levantado una propuesta a los señores Van Voorhis para la instalación de alumbrado eléctrico en el edificio de las escuelas normales del estado en Monterrey. El gobierno estatal se comprometía a facilitar todos los materiales de primera clase necesarios, según lo expresaban los planos que proporcionaron los señores Voorhis, por el precio de cuatrocientos ochenta y cinco pesos, los cuales se pagarían a la tesorería del estado una vez que los señores Voorhis terminaran los trabajos correspondientes en las escuelas y sus alrededores<sup>9</sup>. Esta propuesta mostraba el interés que tenía el gobierno estatal en la introducción de mejoras tecnológicas en la infraestructura. Este tipo de proyectos mar-

<sup>4</sup> *Ídem*.

<sup>5</sup> *Ídem*.

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 23-24.

<sup>7</sup> *Ibid.*, p. 24-25.

<sup>8</sup> Archivo General del Estado de Nuevo León (en adelante: AGENL), Fondo de Tranvías, Luz y Fuerza Motriz, caja 1, 1884-1890, documento publicado por el Gobierno Libre y Soberano de Nuevo León, que denomina como caduca e insubsistente la concesión otorgada a los señores Felipe Sánchez y Felipe Garza Cantú.

<sup>9</sup> AGENL, Fondo de Tranvías, Luz y Fuerza Motriz, caja 3, carta dirigida a los señores Van Voorhis referente al contrato de instalación eléctrica en las escuelas normales y sus alrededores.

caban un avance significativo en la modernización de los espacios públicos, y servían como antecedentes para la futura concesión del alumbrado eléctrico y la instalación de las líneas eléctricas del tranvía.

La electrificación de la ciudad de Monterrey, aunque inicialmente estaba centrada en el alumbrado público, permitió redes eléctricas que podían adaptarse para otros fines, como alimentar sistemas de tranvías eléctricos. Gracias a esto, llegaron a la ciudad ingenieros contratistas de otros países que comenzaron a residir en la capital del estado. En ese sentido, y con el propósito de instaurar una línea de tranvía eléctrico en un punto céntrico de la ciudad, los ingenieros Mackin y Dillon presentaron un proyecto de movilidad en el cual se aprovecharían los recientes trabajos de alumbrado público. La propuesta consistía en una línea de tranvía que pasaría por la plaza Juárez, por los establecimientos metalúrgicos de la Compañía Minera Fundidora y Afinadora de Monterrey, por la Gran Fundición de Fierro y Acero (donde se contemplaba una estación) y que atravesaría el río Monterrey para pasar por la plaza principal del municipio de Guadalupe y terminar su recorrido en la hacienda La Pastora<sup>10</sup>.

#### Los concesionarios Mackin y Dillon

Como ya se mencionó previamente, los ingenieros Mackin y Dillon habían presentado ante el gobierno del estado una propuesta para llevar a cabo la construcción de una línea de tranvía eléctrico, misma que fue aprobada en 1901. Asimismo, los ingenieros se plantearon la construcción de residencias particulares a las que proveerían de los servicios de agua, luz y sanidad. Del mismo modo, contemplaron la construcción de un teatro de verano, salones de baile y patinaje, gimnasios y un parque, con el fin de procurar un tráfico constante de personas que utilizaran el sistema de tranvía eléctrico<sup>11</sup>.

Una vez aprobado el proyecto de los ingenieros, acordaron con el estado que las líneas serían construidas en las calles y lugares designados, atravesando las principales calles de la ciudad, como Dr. Mier, Reforma, Colegio de Niños, Hospital y Arteaga, entre otras. Además, a los concesionarios se les otorgó una exención de impuestos durante diez años por el capital que invirtieron en la ciudad, así como una exención de títulos que representaban una hipoteca o cualquier otra obligación impuesta sobre el capital<sup>12</sup>. En la minuta del contrato se especificaba que los concesionarios tendrían que colocar los postes y alumbrado necesarios para el establecimiento del servicio eléctrico con el permiso del ayuntamiento de Monterrey.

<sup>10</sup> AGENL, Fondo de Tranvías, Luz y Fuerza Motriz, caja 3, documento con la propuesta de los ingenieros Mackin y Dillon de realizar una línea de tranvía eléctrico de la plaza Juárez hacia la hacienda La Pastora.

<sup>11</sup> *Ídem*.

<sup>12</sup> AGENL, Fondo de Tranvías, Luz y Fuerza Motriz, caja 3, minuta de contrato donde se autoriza la construcción del tranvía eléctrico a los señores Mackin y Dillon.

<sup>13</sup> *Ídem*.

<sup>14</sup> AGENL, Fondo de Tranvías, Luz y Fuerza Motriz, caja 3, minuta de contrato donde se autoriza la construcción del tranvía eléctrico a los señores Mackin y Dillon y artículos respecto a la concesión.

<sup>15</sup> AGENL, Fondo de Tranvías, Luz y Fuerza Motriz, caja 3, duplicado del documento presentado por Mackin y Dillon para la elaboración de una línea de tranvía que pase por Cervecería Cuauhtémoc.

De igual manera, los concesionarios estaban obligados a reponer en buen estado las calles que llegaran a deteriorarse por la construcción o explotación de las vías. El gobierno puso como condición que los tranvías no debían transitar a una velocidad mayor a quince kilómetros por hora dentro de los límites de la ciudad. Sin embargo, el tranvía eléctrico dentro del municipio de Guadalupe no debía exceder los diez kilómetros por hora. Por lo demás, la minuta del contrato también especificaba los precios que tendría el sistema de tranvía, el cual cobraría tres centavos a los niños y adultos y, fuera de los límites de la ciudad, cobraría diez centavos a los adultos y cinco a los niños<sup>13</sup>.

Cabe mencionar que el estado recaló que la empresa que llevara a cabo las obras debía ser siempre mexicana, además de que se debía comprometer a rendir al poder ejecutivo un informe anual sobre todas las acciones llevadas a cabo. También se especificó que ni los concesionarios ni la compañía podrían traspasar o vender la concesión otorgada a un gobierno extranjero ni podrían admitirlos como socios. Tampoco podían vender, hipotecar o traspasar el ferrocarril ni sus dependencias o propiedades a un gobierno extranjero, considerándose nulo automáticamente cualquier pacto acordado. Finalmente, la minuta culminaba con la posibilidad de una caducidad cuando no se cumplieran los acuerdos mencionados anteriormente (relativos al traspaso, cesión o venta de la concesión)<sup>14</sup>.

#### Concesión para segunda línea en Cervecería Cuauhtémoc

El 24 de septiembre de 1901 los ingenieros Mackin y Dillon presentaron el proyecto de expansión de las líneas de tranvía más allá de los términos acordados. La ampliación partía de la calle Guerrero, esquina con la calle Reforma, y pasaba por las vías del ferrocarril de Monterrey al Golfo de México y luego el camino que seguía hacia la villa de General Escobedo hasta la Gran Fundición Nacional. Allí, viraba al oeste, por la avenida que estaba cruzando los terrenos de la Cervecería Cuauhtémoc y los terrenos del señor Adolfo Larralde. Esta nueva línea estaba planeada para que concluyera en el Topo Chico; sin embargo, esta concesión sería agregada al acuerdo anterior, la cual incluyó que los concesionarios se harían cargo de arreglar el pase de la vía por las propiedades privadas a través de medios legales<sup>15</sup>.

En esta misma concesión se agregaron nuevos apartados en los que se estipulaba que los concesionarios o la compañía adquirirían el total o una parte del total de las vías de tracción animal para sustituirlas por vías de tracción eléctrica. Así, los concesionarios presentaron un plan, en el que se designaron las líneas que se iban a conservar o descartar. Los concesionarios plantearon que era

indispensable hacer modificaciones, ya que la estructura de los tranvías de mulitas era más sencilla<sup>16</sup> y exigían cambios más apropiados para la tracción eléctrica<sup>17</sup>.

No obstante, debido a causas de fuerza mayor, las líneas del tranvía eléctrico no pudieron llevarse a cabo en el tiempo estipulado, puesto que al adquirirse nuevas líneas, se tuvo que disponer de nuevas sumas de inversión para la compra de vagones (los de primera clase cobrarían diez centavos, mientras que los de segunda clase cobrarían cinco). Esto se hizo para poder recuperar la inversión debido a que ésta ascendía a un millón de pesos<sup>18</sup>.

#### Revisión de la concesión de 1902

En 1902, después de aplazar las construcciones, los concesionarios tuvieron que pagar una multa de trescientos pesos en la tesorería general del estado para garantizar el cumplimiento del compromiso que hicieron con el gobierno de Nuevo León. Sin embargo, los ingenieros consiguieron mover el plazo de construcción que se les dio al principio (que era de seis meses) a un año, es decir, el congreso estatal concedió un aumento en el plazo hasta el tres de diciembre de 1903. También se agregaron nuevas condiciones, como el que todos los vagones de clase inferior tendrían que estar siempre en óptimas condiciones, de manera que dispusieran de todas las comodidades necesarias para su funcionamiento<sup>19</sup>.

Cabe mencionar que en esta concesión se hicieron nuevos reconocimientos para el trazo definitivo de los tranvías eléctricos y para su puesta en marcha en condiciones que satisficieran las necesidades del tráfico. Para los concesionarios, fue indispensable hacer modificaciones en el trayecto que las líneas iban a recorrer. Primero pidieron permiso para colocar rieles sobre la calle Centroamérica, desde Matamoros hasta la línea del ferrocarril urbano de Monterrey. En segunda instancia, pidieron construir un ramal en la calle Aramberri, mismo que llegaría hasta el nuevo panteón del Carmen. En tercer lugar, solicitaron que se les permitiera sustituir la línea que debía pasar por la calle Arteaga hasta la Calzada Progreso (hoy Pino Suárez), para que de ahí partiera hacia la Fundición de Fierro y Acero<sup>20</sup>.

<sup>16</sup> Las vías de los tranvías de tracción animal eran más simples y solían usar rieles más livianos, ya que estaban diseñadas para soportar vehículos más ligeros y velocidades más bajas.

<sup>17</sup> AGENL, Fondo de Tranvías, Luz y Fuerza Motriz, caja 3, duplicado del documento presentado por Mackin y Dillon para la elaboración de una línea de tranvía que pase por Cervecería Cuauhtémoc.

<sup>18</sup> AGENL, Fondo de Tranvías, Luz y Fuerza Motriz, caja 3, documento con fecha del 4 de diciembre de 1901 en el que se plantea la necesidad de una prórroga debido a la fuerte suma de inversión, así como el aumento de precios y la adición de vagones de primera clase.

<sup>19</sup> AGENL, Fondo de Tranvías, Luz y Fuerza Motriz, caja 3, minuta con fecha del 7 de abril de 1902 en la que se explica el castigo monetario que recibieron los concesionarios por aplazar el tiempo de construcción y las nuevas condiciones en la concesión.

<sup>20</sup> AGENL, Fondo de Tranvías, Luz y Fuerza Motriz, caja 3, documento que expone todas las nuevas exigencias de los ingenieros Mackin y Dillon con fecha del 28 de octubre de 1902.

<sup>21</sup> Pedro Benítez Leal fue el gobernador interino del estado de Nuevo León durante los años de 1900 a 1902.

<sup>22</sup> AGENL, Fondo de Tranvías, Luz y Fuerza Motriz, caja 3, documento que contiene los cambios propuestos por los ingenieros y las nuevas secciones de las concesiones.

<sup>23</sup> AGENL, Fondo de Tranvías, Luz y Fuerza Motriz, caja 3, documento dirigido al gobernador del estado en donde se informa de la búsqueda de casas financieras que apoyen la construcción de las líneas de tranvía, así como del apoyo económico para la construcción del palacio de gobierno con fecha del 28 de abril de 1903.

<sup>24</sup> En febrero de 1903 el presidente Porfirio Díaz, a través de su ministro de finanzas, José Yves Limantour, designó una comisión de cuarenta y cuatro personas para investigar las condiciones monetarias prevalecientes en México. De acuerdo con el resultado de sus estudios, se diseñó un plan de transformación del sistema monetario del país, mismo que culminó en la reforma monetaria de 1905.

<sup>25</sup> AGENL, Fondo de Tranvías, Luz y Fuerza Motriz, caja 3, documento dirigido al gobernador del estado en donde se informa de la búsqueda de casas financieras que apoyen la construcción de las líneas de tranvía, así como del apoyo económico para la construcción del palacio de gobierno con fecha del 28 de abril de 1903.

<sup>26</sup> AGENL, Fondo de Tranvías, Luz y Fuerza Motriz, caja 3, carta dirigida al secretario de gobierno del estado, el ciudadano Ramón García Chavarri.

Aunque esta concesión no presentó grandes cambios en cuanto a las rutas, ya que sólo cambiaron algunas calles, el entonces gobernador interino Pedro Benítez Leal<sup>21</sup> condicionó a los concesionarios para que realizaran las líneas, siempre y cuando éstos tuvieran un representante que residiera en la ciudad, mismo que estaría autorizado para dialogar con las autoridades correspondientes. En caso de que dicho representante no se encontrara en la ciudad, se les impondría una multa a los concesionarios que no excedería los veinte pesos<sup>22</sup>.

#### Revisión de concesión en 1903 y prórrogas de 1904

Durante el transcurso del año de 1903 los ingenieros entablaron conversaciones con distintas casas financieras de Estados Unidos para poder gestionar el capital necesario para llevar a cabo las construcciones de las líneas de tranvía eléctrico. Al final, llegaron a un acuerdo con la casa de los señores Sperry, Jones y Co., de Baltimore, lo que les permitió ajustar los preliminares para el cumplimiento del contrato en las fechas estipuladas. Este acuerdo se logró debido a que dicha casa financiera era la que más garantías ofrecía. Gracias a ella, se logró efectuar un gasto de cincuenta mil pesos en obras de construcción. Sin embargo, más tarde esta casa informó que le era materialmente imposible seguir apoyando económicamente la construcción del tranvía<sup>23</sup> debido a los cambios que el gobierno federal estaba efectuando en el sistema monetario de entonces<sup>24</sup>.

Así pues, debido a estos inconvenientes, los ingenieros Mackin y Dillon se vieron en la obligación de solicitar al gobernador del estado, el general Bernardo Reyes (que cumplía su quinto mandato al frente de Nuevo León), una prórroga de un año sobre el plazo estipulado. Sin embargo, al recibir esta prórroga, los ingenieros devolvieron el favor haciendo un donativo de mil pesos para apoyar la construcción del palacio de gobierno<sup>25</sup>. Del mismo modo, a esta prórroga le siguió otra extensión hasta el mes de diciembre de 1904, debido a que los ingenieros no pudieron traer capitales extranjeros a causa de una epidemia de fiebre amarilla que se desarrolló en los meses posteriores a la última prórroga solicitada, lo que causó que se suspendieran temporalmente las construcciones en torno al tranvía eléctrico<sup>26</sup>.

No obstante, como consecuencia de las constantes prórrogas y del incumplimiento de los ingenieros Mackin y Dillon, el estado de Nuevo León se vio en la obligación de enviar al recaudador de renta de la ciudad a cobrar una multa de dos mil ciento sesenta pesos, más quinientos cuarenta pesos en estampillas de contribución federal. Este cobro se hizo por no haber establecido los primeros tres kilómetros de línea de tranvía eléctrico según el compromiso que se tenía acordado, habiéndolo incumplido así con los tiempos establecidos en las distintas concesiones otorgadas por el gobierno estatal<sup>27</sup>.

#### Traspaso de la concesión a la empresa Mackenzie Mann y Cía., S.A.

Después de varias prórrogas otorgadas a los ingenieros Mackin y Dillon, este último partió hacia Filadelfia, Estados Unidos, para formalizar un acuerdo con el señor Edward F. Walker, representante de la Monterrey Electric Railway, Light and Power Company. El acuerdo consistía en el traspaso de la concesión que el gobierno del estado había otorgado a los ingenieros. Asimismo, el señor Edward F. Walker hizo un convenio para adquirir la propiedad de la Compañía de Ferrocarriles Urbanos de Monterrey. En respuesta, el señor James McLaughlin fue enviado como representante de la institución financiera del señor Walker para asegurar la gestión de los fondos suficientes para pagar y comprar las líneas de tranvías eléctricos<sup>28</sup>.

Tras la llegada del señor James McLaughlin a la ciudad de Monterrey, y después de haber revisado detalladamente las líneas del tranvía, quedó satisfecho con el estado que éstas guardaban y dispuso un adelanto de capital para hacer que el tranvía eléctrico de Monterrey estuviera a la altura de cualquier otro en el país. A la par de este adelanto, el señor McLaughlin llegó a un acuerdo con la Empresa Mexicana, en el que se acordó que la compraría y pagaría en un transcurso de treinta días. Por otro lado, McLaughlin pidió que se les otorgara nuevamente una extensión de tiempo a los señores Mackin y Dillon, a fin de que éstos pudieran cumplir con los tres primeros kilómetros del tranvía eléctrico<sup>29</sup>.

Como garantía de que cumplirían con la construcción de los tres kilómetros de tranvía que se habían propuesto, los señores Mackin y Dillon hicieron un depósito de cuatro mil pesos en la tesorería estatal. En caso de que los ingenieros no cumplieran con lo pactado, la sanción consistiría en la no devolución de dicha cantidad<sup>30</sup>.

Cabe mencionar que a finales de 1904 el señor William Laidlaw, procedente de Canadá y representante del señor William Mackenzie, llegó a la ciudad de Monterrey con el propósito de comprar la Compañía de Ferrocarriles Urbanos de Monterrey, S.A. junto con todas sus concesiones y sus posesiones. Al ver las dificultades por las que atravesaban los señores Mackin y Dillon, el señor Laidlaw negoció la compra de la concesión otorgada para la construcción de las líneas de tranvía eléctrico en la ciudad<sup>31</sup>. La negociación de las concesiones y de las propiedades de la Compañía de Ferrocarriles Urbanos de Monterrey se dio por finalizada a principios de 1905<sup>32</sup>.

Para garantizar la compra de esta empresa y de las concesiones de los señores Mackin y Dillon, el señor Mackenzie realizó un depósito de quince mil pesos en el Banco de Norte América Británica (Bank of British North America) para que las negociaciones no declinaran. Gracias a esto, la Empresa Mexicana y los ingenieros Mackin y Dillon llegaron a un acuerdo accesible para la adquisición de todas las concesiones<sup>33</sup>. Sin embargo, para que el proyecto del tranvía eléctrico pudiera construirse era necesaria la adquisición de la Compañía de Tranvías Slayden<sup>34</sup>. Pese a ello, el dueño subía el precio de la compañía constantemente<sup>35</sup>.

#### La nueva concesión otorgada a la Compañía Mackenzie Mann y Cia. S.A.

Para poner en marcha las líneas del tranvía eléctrico era sumamente necesario formar una sola compañía a cargo de su construcción. Por lo tanto, la compañía del señor Mackenzie llegó a resolver el problema y firmó la concesión del 11 de marzo de 1905. Con esta firma quedaron las cláusulas similares a la concesión que se les otorgó a los ingenieros Mackin y Dillon, con algunas variaciones. Por ejemplo, una de las nuevas cláusulas, la número cinco, establecía que si se llegara a descubrir otra fuerza motriz diferente a la eléctrica, se le permitiría a la compañía sustituirla por completo. Además, la cláusula veintidós mencionaba que no se estipularía un tiempo de entrega del tranvía, pues éste dependería de la entrega de materiales y maquinaria<sup>36</sup>. Terminaron así los tiempos de las constantes prórrogas y de los cambios en la concesión.

Tras la firma de la concesión de 1905, en ese mismo año la Compañía Mackenzie Mann compró las dos empresas de transporte urbano que operaban en la ciudad de Monterrey: la compañía Slayden, comprada por la canti-

<sup>27</sup> AGENL, Fondo de Tranvías, Luz y Fuerza Motriz, caja 3, documento con fecha del 17 de junio de 1904 en el que el recaudador de renta avisa el ingreso de dos mil setecientos pesos en favor del estado tras el incumplimiento de los señores Mackin y Dillon de establecer el tranvía eléctrico.

<sup>28</sup> AGENL, Fondo de Tranvías, Luz y Fuerza Motriz, caja 3, oficio con notificación sobre la búsqueda de nuevos fondos y la adquisición de Compañía de Ferrocarriles Urbanos de Monterrey por parte del señor Edward F. Walker.

<sup>29</sup> AGENL, Fondo de Tranvías, Luz y Fuerza Motriz, caja 3, segunda hoja del oficio con notificación sobre la búsqueda de nuevos fondos y la adquisición de Compañía de Ferrocarriles Urbanos de Monterrey por parte del señor Edward F. Walker.

<sup>30</sup> AGENL, Fondo de Tranvías, Luz y Fuerza Motriz, caja 3, documento que notifica sobre el depósito de cuatro mil pesos en la tesorería del estado como garantía de la construcción de los tres primeros kilómetros de la red de tranvía eléctrico.

<sup>31</sup> AGENL, Fondo de Tranvías, Luz y Fuerza Motriz, caja 4, documento con fecha del 31 de diciembre de 1904 que expresa la llegada de William Laidlaw a la ciudad de Monterrey con motivo de la compra de la Compañía de Ferrocarriles Urbanos de Monterrey, S.A. y de la obtención de las concesiones relativas a la construcción del tranvía eléctrico.

<sup>32</sup> AGENL, Fondo de Tranvías, Luz y Fuerza Motriz, caja 4, documento presentado por la Compañía de Ferrocarriles Urbanos de Monterrey Empresa Mexicana, que expone al gobernador Bernardo Reyes la compra de la compañía anteriormente mencionada y sus concesiones.

<sup>33</sup> AGENL, Fondo de Tranvías, Luz y Fuerza Motriz, caja 4, documento enviado al gobernador Bernardo Reyes que expresa los avances de las negociaciones con la Empresa Mexicana y con los ingenieros Mackin y Dillon para la adquisición de las concesiones sobre la construcción del tranvía eléctrico.

<sup>34</sup> La Compañía Slayden era una de las varias compañías que estaban a cargo de los tranvías de la ciudad de Monterrey. Sin embargo, para principios del siglo XX varias de estas compañías ya no existían. Una excepción fue la Compañía Slayden que siguió operando hasta su adquisición por la compañía del señor James McLaughlin.

<sup>35</sup> AGENL, Fondo de Tranvías, Luz y Fuerza Motriz, caja 4, documento enviado al gobernador Bernardo Reyes que expresa los avances de las negociaciones con la Empresa Mexicana y con los ingenieros Mackin y Dillon para la adquisición de las concesiones sobre la construcción del tranvía eléctrico.

<sup>36</sup> AGENL, Fondo de Tranvías, Luz y Fuerza Motriz, caja 4, documento con la nueva concesión que contiene un total de veinticinco cláusulas.

dad de ciento sesenta y cinco mil pesos; y la Empresa Mexicana, adquirida por el precio de quinientos cuatro mil pesos. Cada una incluía todas sus propiedades y sus líneas de tranvía. Finalmente, tras varios años de espera, el 25 de julio de 1907 se llevó a cabo la inauguración de la primera línea de tranvía eléctrico, misma que se extendía desde la plaza Zaragoza hasta el Topo Chico. Los precios del recorrido eran de veinticinco centavos en primera clase (precio más elevado conforme a la concesión original) y de quince centavos en segunda clase<sup>37</sup>.

#### FUENTES DE INFORMACIÓN

##### Archivo

Archivo General del Estado de Nuevo León (AGENL). México.

##### Bibliografía

Montemayor Hernández, Andrés. (1971). *Historia de Monterrey*. México: Asociación de Editores y Libreros de Monterrey.

Ramos Frendo, Eva María (2005). "Los orígenes del tranvía en Málaga", en: *Isla de Arriarán: revista cultural y científica*, no. 25, pp. 217-238.

Vizcaya Canales, Isidro. (2006). *Los orígenes de la industrialización de Monterrey*. México: Fondo Editorial Nuevo León.

<sup>37</sup> Andrés Montemayor Hernández, *Historia de Monterrey*, p. 287.

## El Día de Muertos y el Mictlán: apuntes e imágenes de una tradición mexicana

Félix Torres Gómez <sup>1</sup>  
Universidad Autónoma de Nuevo León

El Día de Muertos en México es una de las tradiciones que más llama la atención de extranjeros y aun de nacionales como yo. Dado que soy originario de Monterrey en el norte de México, pude ver con ojos de turista esta tradición en el pueblo de San Andrés Mixquic, en la zona rural de la Ciudad de México, así como en Tetela del Volcán, Morelos.

El primer pueblo es famoso mundialmente por la cobertura televisiva y de los medios de comunicación, por lo que es muy visitado por los turistas extranjeros y nacionales. Yo estuve en Mixquic una noche del 1 de noviembre, cuando según la tradición ya estaban presentes los niños difuntos y a unas horas de que llegaran los difuntos adultos. Para mí fue impresionante ver el panteón repleto de gente que arreglaba las tumbas con flores de cempasúchitl, prendía cirios y velas y llevaba comidas, teniendo de fondo su antigua iglesia. Las personas hacían enormes filas para subir sobre un puente de andamios, el cual fue instalado por las autoridades para contemplar desde la calle – pegado a la barda del lugar– la impresionante vista del interior del panteón. Además de hacer filas para entrar a la iglesia y al panteón, presencié una fiesta familiar donde pude tomar varias fotografías.



Panteón de Mixquic, 2006. Fotografía: Félix Torres Gómez

Supe que el gobierno municipal repartía cirios, que son velas grandes, pues es importante que luzca el panteón y que se vean las familias de los difuntos. Me pregunto qué tanto podrá sostenerse esta tradición a largo plazo, al menos en ese panteón, pues es un camposanto muy antiguo, donde supongo que ya no se reciben nuevos muertos.

Llegará pues un momento –si no es que ya llegó– en el que los actuales habitantes de Mixquic sólo tendrán en esos sepulcros a bisabuelos y tatarabuelos que no conocieron y con quienes no tuvieron ningún vínculo, como en el caso de los padres y abuelos. ¿Será que entonces seguirán visitando el panteón? ¿Seguirán siendo parte de la escenografía? ¿O quizá se cambiará el recorrido turístico hacia los panteones de más reciente creación?



Panteón de Mixquic, 2006. Fotografía Félix Torres Gómez

Tiempo después, en el 2007, como habitante de Tetela del Volcán, Morelos, fui testigo del festejo de Día de Muertos, uno más real o menos explotado turísticamente. En casi todas las casas se colocan altares de muertos y días previos se instala un tianguis o mercado rodante, donde se ofrece todo lo necesario para el festejo: incienso, resina de copal, velas, cirios, flores de cempasúchitl y juguetes de barro para los niños difuntos, entre otras cosas. También se manda a elaborar un pan de muerto totalmente diferente al que se conoce, pero suele ser demasiado caro, no porque esté fabricado con ingredientes sofisticados o porque tenga algún relleno especial, pues es un pan en extremo sencillo. Lo que lo hace tan costoso es que tradicionalmente el pan debe de ser recién hecho por los panaderos del lugar (es decir, no vale traer el pan de muerto del Walmart de Cuautla), por lo que el panadero tiene tanto por hornear que las personas deben separar sus pedidos con anticipación.

Los altares aunque sencillos –pues no están compitiendo por un premio ni pretenden ser monumentales o esce-

nográficos– tienen alma. La familia se preocupa y esmera en recibir a sus muertos: quemar copal es relajante e indispensable para guiar a casa a los difuntos, como lo es el cempasúchitl, cuyas flores decoran el altar y cuyos pétalos forman un camino entre el altar y la calle. Como la tradición marca que el camino de pétalos debe llegar hasta el panteón, sólo quienes viven cerca de ahí o quienes tienen más recursos logran hacer el camino completo. Se supone que este camino sirve para que los difuntos no se pierdan; incluso al día siguiente se acompaña y se regresa simbólicamente al difunto visitante a su tumba.



Huehuenches en plaza de Hueyapan, Morelos, 2007. Fotografía: Félix Torres Gómez

Otra costumbre, al parecer también muy antigua, es la llamada de los huehuenches, que consiste en que las personas se caractericen de personajes ya difuntos. Antes se hacía para burlarse de los hacendados españoles o para recordar a personajes de la comunidad. En principio se trataba de imitarlos; ya fuesen campesinos, carniceros, soldados o políticos, se buscaban prendas, herramientas y accesorios según el personaje. También los huehuenches se colocan caretas o máscaras genéricas, que se venden también en el tianguis o mercado. Cualquier persona es libre de disfrazarse y de participar en recorridos por las calles hasta terminar en el panteón, trayecto que siguen bailando al ritmo de la música del grupo Acapulco Tropical (agrupación del vecino estado de Guerrero que surgió en 1970), que en algún momento se integró para acompañar a los huehuenches. Esta tradición de imitar a algún difunto se ha diluido un poco con el tiempo, ya que muchos de los participantes ya no caracterizan a personas reales sino que buscan disfrazarse de algunos personajes de películas. También abundan los hombres que se caracterizan con tacones, medias, faldas y pelucas, aunque no sabemos si realmente representan a algunas mujeres difuntas.



Huehuenches en plaza de Hueyapan, Morelos, 2007. Fotografía Félix Torres Gómez

Las tradiciones van transformándose, no son estáticas. A veces surgen de una forma y se van modificando por diversas influencias, por necesidad o por economía. Por ejemplo, la rosca de reyes originalmente llevaba acitrón, pero debido a que su uso pone en peligro de extinción a la biznaga de donde se obtiene, se prohibió su empleo. Así, el Día de Muertos se ha transformado también, para hacerlo más espectacular, más llamativo, más turístico. El desfile de Día de Muertos de la Ciudad de México surgió debido a una película extranjera. Asimismo, la instalación de altares en el norte de México se suscitó por películas y por políticas culturales que lo fomentaron, aunque es verdad que en municipios nuevoleonenses del sur, como General Zaragoza, ya existía la tradición de los altares en las casas, según nos dice la cronista Elvira Reyna.

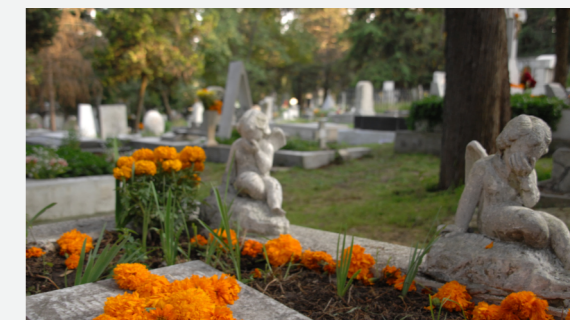


Panteón Jardín de la Ciudad de México, 2006. Fotografía: Félix Torres Gómez



Panteón Jardín de la Ciudad de México, 2006. Fotografía: Félix Torres Gómez

También, como lo señala el maestro Emilio Machuca, la celebración del Día de Muertos, aunque tiene sus orígenes en el virreinato, “durante el sexenio de Lázaro Cárdenas (1934-1940), el régimen desacralizó las festividades en honor a los difuntos, fomentando la idea de que éstas en realidad tenían orígenes prehispánicos, y que servían para promover el nacionalismo y la identidad mexicana”. Indudablemente, en esta celebración de Día de Muertos se fusionaron las culturas prehispánicas con la española. Por lo tanto, es pertinente referir aquí las creencias de los mexicanos.



Panteón Jardín de la Ciudad de México, 2006. Fotografía: Félix Torres Gómez

<sup>1</sup> Arquitecto, investigador y fotógrafo. Es licenciado en Arquitectura y candidato al grado de maestro en Artes por la Universidad Autónoma de Nuevo León, y profesional medio en Artes Plásticas por el CEDART Alfonso Reyes. Actualmente es investigador del Centro de Información de Historia Regional de la UANL, donde también es responsable de la museografía y montaje de exposiciones.

El Mictlán es el lugar de los muertos, el inframundo de la mitología mexicana. El dios Quetzalcóatl obtuvo de allí los huesos con los que creó al hombre y allí es a donde regresan las personas al morir, con las siguientes excepciones: a Tonatiuh ichan (casa del sol) llegaban los guerreros muertos en combate o las mujeres que fallecían durante su primer parto; a Cinalco (casa del maíz) llegaban los suicidas o estrangulados; y a Tlalocan (lugar de Tláloc) llegaban los ahogados, enfermos de la piel o mordidos por serpientes. Al Mictlán sólo iban aquellos que morían de muerte natural o de enfermedades que no tenían un carácter sagrado, fueran señores (nobles) o macehuales (peones), sin distinción de rango ni riquezas.

Para llegar al Mictlán, los fallecidos debían atravesar nueve regiones. Simbólicamente al pasar cada una de estas regiones descendían como el sol (dios Tonatiuh) hasta ocultarse o introducirse en la tierra. Estas regiones son:

1. Itzcuintlan (lugar donde están los perros). Residencia de Xólotl, dios del ocaso y los xoloitzcuintles son sus perros consagrados. Allí la frontera entre los vivos y los muertos es el río Apanohuacalhuia. Para cruzarlo era necesario ser ayudado por un perro xoloitzcuintle. Éste detectaba si el difunto era digno de cruzar, pues si en vida maltrató perros no obtendría su ayuda para cruzar. Los mexicas acostumbraban tener estos perros llamados xoloitzcuintles.

2. Tepetl Monamicyan (lugar en que se juntan las montañas). Residencia de Tepeyólotl, dios de las montañas y los ecos, señor de los jaguares. En este lugar dos cerros se juntaban o chocaban para inmediatamente separarse y formar un paso antes de volver a chocar, el reto era cruzar el paso sin ser aplastado por los cerros.

3. Itztepetl (montaña de obsidiana). Residencia de Itztlacolihqui, dios de la aurora y de la obsidiana, señor del castigo. Al cruzar esta montaña, fuertes vientos despojaban a los fallecidos de sus pertenencias, ropas, joyas y armas. Después el viento levantaba piedras y puntas de pedernal que los herían, pues era la casa del señor del castigo.

4. Itzehecayan (lugar de los vientos de obsidiana). Residencia de Mictlampahecatl, dios del viento del norte. Se tenía que atravesar una gran área congelada de ocho cerros de piedras cortantes.

5. Pancuetlcaloyan (lugar donde se tiembla como bandera). Residencia de Mictlampahecatl, dios del viento del norte. Es la segunda región del extenso complejo Itzehecayan, al pie del último cerro de los ocho cerros de piedras cortantes, donde empezaba un extenso desierto que contaba con ocho páramos donde no existía la gravedad. Los muertos aquí estaban a merced de los vientos, que próximos a salir, los regresaban o los llevaban de un lado a otro como banderas, hasta que finalmente lograban salir del sendero.

6. Temiminaloyan (lugar donde se flecha a la gente). Sendero que se debía cruzar, esquivando flechas (perdidas en batallas) que manos invisibles lanzaban, para no desangrarse.

7. Teyollocualoyan (lugar donde se come el corazón de la gente). Residencia de Tepeyólotl, dios de las montañas y los ecos, señor de los jaguares. Esta es la región donde habitaban fieras salvajes que abrían los pechos de los muertos para comerles el corazón, por lo que, al salir del sendero, el muerto se encontraría con un jaguar que le comería el corazón.

8. Apanohualoyan (lugar donde se tiene que cruzar agua). Región donde se encontraba la desembocadura del río Apanohuacalhuia, una masa acuática de aguas negras donde el muerto, ya sin corazón, se debatía por largo rato en las aguas negras para salir. Ahí no acabarían sus penas, pues el difunto tendría que atravesar un extenso valle lleno de nueve hondos ríos, los nueve ríos adyacentes del ancho río Apanohuacalhuia, los ríos Chiucnahuapan, de los nueve estados de la conciencia.

9. Chiucnauhmicltlan (lugar de las nueve regiones de los muertos). Finalmente se alcanzaba el final del trayecto en una zona de niebla donde los muertos ya no podían ver a su alrededor. Su estado de cansancio provocaría la reflexión de las decisiones y movimientos de la historia del muerto, y éste se conectaría con todo lo que le sucedió en vida, con todo lo que le rodeaba. Los fallecidos se volvían así uno con todo. Dejaban de padecer y entraban en el Mictlán, la residencia de la pareja de dioses de los muertos: Mictlantecuhtli (señor de los muertos) y Mictecacíhuatl (señora de los muertos).



Panteón Jardín de la Ciudad de México, 2006. Fotografía: Félix Torres Gómez



**Azucena Garza (2023). Colonia Cuauhtémoc. Vida cotidiana de una colonia obrera en Monterrey (1957-2020). Monterrey, México: Centro de Estudios Humanísticos, Universidad Autónoma de Nuevo León.**

Ubaldo Rodríguez Flores <sup>1</sup>  
Universidad Autónoma de Nuevo León

Al hacer un viaje por el pasado de Nuevo León, irremediablemente nos encontraremos con la colonia Cuauhtémoc, misma que sin duda forma parte importante de la historia de las formas de previsión social y de paternalismo en Monterrey. La razón es que la colonia Cuauhtémoc fue fruto del interés de la clase patronal de la Cervecería Cuauhtémoc por facilitar viviendas asequibles a los trabajadores de dicha empresa.

Es interesante conocer detalles de cómo era la vida en esa época desde la perspectiva de Azucena Garza, autora de la obra *Colonia Cuauhtémoc, vida cotidiana de una colonia obrera en Monterrey*. Garza es licenciada en relaciones internacionales por El Colegio de México y actualmente es estudiante del doctorado en literatura en la Universidad de Chicago. Esta obra, producto de su tesis de licenciatura, fue reconocida en 2022 con una mención honorífica en el Premio Nacional Luis González y González a la mejor tesis de licenciatura en Ciencias Sociales y Humanidades.

Garza parte adscribiendo su investigación al género de la microhistoria, pues lejos de pretender retomar la narrativa impuesta por los industriales regiomontanos, busca más bien rescatar “las vidas de los obreros o las mujeres, de los sujetos ensombrecidos por los arrolladores hombres de traje” (pp. 24 y 25). Asimismo, refiere las fuentes de información que tuvo a su disposición, pues no solamente consultó documentos del Acervo Histórico de FEMSA, del Archivo Histórico de las Misioneras Clarisas del Santísimo Sacramento y del Acervo Histórico de la Sociedad Cuauhtémoc y Famosa, sino que también recabó una gran cantidad de testimonios orales de antiguos vecinos de la comunidad.

En su libro, Garza explica que la colonia Cuauhtémoc se creó con la finalidad de proporcionar a los trabajadores de la cervecería un lugar cómodo para que pudieran habitar con sus familias, ya

que además del costo accesible, tenían cerca iglesias, parques, clínicas y mercados en un ambiente apacible. Este fue sin duda uno de los mayores proyectos urbanos que se llevaron a cabo en Nuevo León durante el gobierno del entonces presidente Adolfo Ruiz Cortines, quien de hecho estuvo presente en la inauguración de la colonia (p. 18).

La colonia se construyó en el municipio de San Nicolás de los Garza, a poca distancia de la Universidad de Nuevo León, en un terreno despoblado rodeado de naturaleza, pues en los alrededores se encontraba un bosque y un ojo de agua (p. 45). En ese tiempo, el lugar ofrecía un ambiente atractivo y agradable para cualquier familia, aunque con el paso de los años, la tranquilidad se fue desvaneciendo ante el ritmo de vida cada vez más bullicioso y acelerado de la mancha urbana de Monterrey,

La colonia Cuauhtémoc fue pues resultado de un capítulo en la historia de Nuevo León, en el cual el sector privado buscó atender las necesidades de los trabajadores en lugar del Estado, al mismo tiempo que mantenía a la clase obrera ajena de los movimientos sociales o de los conflictos políticos suscitados con motivo de los cambios sexenales (p. 175). A juzgar por los testimonios recabados por la autora, puede decirse que la primera generación de habitantes de la colonia recuerda con gratitud la forma en que la Cervecería Cuauhtémoc proporcionó vivienda, seguridad y estabilidad a sus trabajadores. En otros casos, como en el de la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, sus trabajadores tuvieron que atestiguar el cierre de la empresa en 1986, lo que trajo consigo el desempleo y la incertidumbre económica para cientos de personas. En comparación con dicho final abrupto, Garza considera que “para la gente que creció en el seno de Cervecería Cuauhtémoc, el fin ha sido lento, ambiguo y complejo” (p. 177).

fig  
01



Actualmente, a más de medio siglo de distancia, la colonia Cuauhtémoc y sus alrededores lucen totalmente transformados. Se mantienen empero la parroquia de San José Obrero, el Colegio La Salle, el Colegio Isabel La Católica y las antiguas casas de lo que en su momento fue como una “pequeña ciudad”, un rincón nostálgico para quienes vivieron ahí una especie de vida de ensueño, y un vestigio de lo que seguirá siendo el mejor recuerdo de una sociedad en calma.

<sup>1</sup> Es estudiante de la licenciatura en Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Es profesor del Instituto SEKKAN, asociado activo del Consejo de Historia y Cultura de Santiago y Custodio del Archivo Histórico Municipal de Santiago, Nuevo León.

## Thomas Calvo y Gabino Castillo (coords.) (2024). *Apostólicos trabajos en las fronteras del imperio. Iglesia y misiones, siglos XVI-XVIII*. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma de Coahuila.

Alina Naomi Hernández González<sup>1</sup>  
Universidad Autónoma de Nuevo León

En este libro, coordinado por Thomas Calvo y Gabino Castillo, trece autores nos presentan e ilustran la historia de la Iglesia católica virreinal en el norte y sur de la Nueva España, regiones remotas caracterizadas por una geografía difícil y una dinámica social y política compleja. Dora Elvia Enríquez Licón, José Gustavo González Flores, Sergio Rosas, Thomas Calvo, Carlos Manuel Valdés, Adriana Rocher, Víctor Hugo Medina Suárez, Rodolfo Aguirre Salvador, Roberto Baca, Chantal Cramaussel, José Gabino Castillo Flores, José Gabriel Domínguez Reyes y Virginia Margarita López Tovilla ofrecen una serie de estudios históricos acerca de las actividades de las órdenes religiosas durante la época novohispana, poniendo así de relieve su importante papel en la difusión del evangelio dentro y alrededor del Imperio español.

A lo largo del libro, los autores exploran cómo la historia de la Iglesia se entrelazó con los planes de colonización y de evangelización en regiones con una temprana presencia española y una estructura social en constante cambio. Además de las peculiaridades del episcopado en sus primeras décadas, resaltan los desafíos que enfrentó la Iglesia en áreas de contacto y conflicto y cómo la estrategia evangelizadora de la Iglesia se adaptó a las condiciones sociales y políticas de la época.

Uno de los puntos que resulta de mayor interés es el análisis de la misión desde la mirada jesuita, como especial baluarte de la fortaleza fronteriza, punto donde se destaca la colonización de las regiones del norte del Imperio español. Este fue un proceso largo y complejo que duró desde 1529 hasta 1570 (p. 17). En dicha época, los misioneros, especialmente los franciscanos y más tarde los jesuitas, jugaron un papel fundamental en la exploración y evangelización de extensas áreas. En particular, se refiere el controvertido papel del monje Marcos de Niza y la expedición realizada por él al norte en 1539, en lo que hoy es el sur de los Estados Unidos.

Con gran detalle podemos notar que el comienzo de la obra es lo que llevó la pauta de la profundización de la llegada de dicho grupo re-

ligioso a las regiones de Sinaloa y Sonora, iniciando las labores de catequesis del pueblo. En el año de 1589, los jesuitas dieron por iniciadas sus labores como misioneros en dicha región por una petición precisa de Rodrigo del Río y Loza, conquistador de gran importancia en la labor de las órdenes religiosas, que en esos tiempos no lograban dominar las lenguas indígenas para su evangelización. A decir de los coordinadores del libro, “todavía a finales del siglo XVIII se lucha por consolidar el poblamiento de la tierra, la presencia de ‘indios bárbaros’ ha impedido durante tres siglos el aseguramiento de la frontera” (p. 9).

Las actividades realizadas por los misioneros proporcionaron dentro de ese contexto una estrategia amplia de labores y de la nueva política hispana, que no sólo incluía fines religiosos, sino también de civilización y pacificación desde una perspectiva eclesiástica. Los evangelizadores de la Compañía de Jesús rápidamente se dieron cuenta de que un modelo misionero basado en visitas periódicas a comunidades dispersas no era eficaz. Esto les dio la motivación requerida para adoptar el método del “reduccionismo”, el cual consistía en buscar indígenas y “reducirlos” en una comunidad para evangelizarlos. Con este método, se verificaba la congregación de grupos de nativos en un lugar específico, lo que propiciaba el desarrollo de actividades productivas como la agricultura (p. 18). Asimismo, se buscaba eximir a los indígenas del pago del diezmo y restringir la presencia de los españoles, generando así un sentido de protección que podría interpretarse mejor como control social.

Otro punto a destacar es la relación conflictiva entre los civiles y los misioneros religiosos. En el siglo XVIII, la creciente vitalidad poblacional y la expansión del gobierno civil aumentaron enormemente las tensiones entre los intereses políticos y la Iglesia, así como el planteamiento de la secularización dentro de las misiones. En 1722, una conferencia convocada por autoridades locales y representantes de la provincia española de Sonora discutió la petición de los jesuitas de reducir el número de indígenas destinados a las minas, y el desacuerdo entre ambas partes culminó con la secularización de las

<sup>1</sup> Es estudiante de la licenciatura en Letras Hispánicas en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León, así como técnica en logística. Su principal interés es la corrección y edición de textos.



misiones (p. 22). Este proceso se sustentó en las nuevas ideas de la ilustración, que promovieron la centralización del poder estatal y la sustitución del dominio de la Iglesia por la autoridad política. La secularización no se realizó de manera repentina, sino a través de una serie de medidas que se remontan al siglo XVI (p. 23).

El libro examina críticamente el impacto de las reformas borbónicas en el noroeste de la Nueva España, particularmente la transformación del sistema misionero y el levantamiento de la autoridad monástica. Centrándose en la expulsión de los jesuitas y en la llegada de los frailes franciscanos, destaca la influencia en la organización política y religiosa de la Iglesia en el siglo XVIII, y el desarrollo de estructuras misioneras autónomas. El proceso de convertir misiones en parroquias dependió fundamentalmente de dos factores importantes: por un lado, el costo de un sacerdote y la capacidad económica de los nativos para sufragar sus servicios; por otro lado, la disponibilidad adecuada de clérigos seculares para efectuar el reemplazo de los misioneros (p. 26 y 27).

La obra explora el importante papel que llevó a cabo fray Antonio de los Reyes en la transformación de la Iglesia en el norte de la Nueva España a través de su visión de ir más allá de los métodos tradicionales y de organizar una Iglesia secular en la región. Su visión y plan de cuidado de las parroquias independientes marcaron una innovación en el espíritu del reformismo borbónico, que buscaba fortalecer el gobierno y la misión de la Iglesia en las zonas fronterizas. A pesar de las reticencias, su propuesta condujo a la creación de la diócesis de Sonora y de una nueva organización eclesiástica que definiría la estructura de la Iglesia en el norte de Nueva España durante las últimas décadas del período virreinal (p. 29). Este proceso ilustra la tensión entre las estructuras políticas y eclesiásticas tradicionales, así como la secularización de las misiones y la creación de nuevas jurisdicciones eclesiásticas que fueron fundamentales para dar forma a los estados que hoy son parte del norte de México.

El sistema propuesto por el fraile Antonio de los Reyes y la creación de las custodias en la diócesis de Sonora representó un intento de adaptar la organización de la Iglesia a las condiciones fronterizas y a la falta de recursos en una región aún en proceso de integración. Sin embargo, el modelo eclesiástico híbrido, que combinaba elementos de la jerarquía episcopal con estructuras misioneras franciscanas, fracasó principalmente por falta de apoyo logístico y humano, así como por la resistencia de los propios religiosos (p. 31). Aunque ambiciosa, esta experiencia demostró las dificultades operativas y financieras de administrar una iglesia parroquial en un campo misionero, dadas las permanentes carencias económicas.

La situación de la diócesis de Sonora era pues precaria. La lejanía geográfica, la vasta jurisdicción diocesana y la constante violencia de rebeliones indígenas complicaron su funcionamiento (p. 34). A comienzos del siglo XIX, el problema de estabilidad relacionado al ambiente político, así como la frágil economía, agravaron a la Iglesia sonoreña, por más que se realizaron intentos para paliar la situación. A mediados del siglo, la sede sonoreña no sólo perdió el poder del cobro del diezmo, sino que además se vio imbuida por la crisis económica circundante, lo que elevó aún más los problemas. Sonora sólo logró consolidarse como diócesis hasta finales del siglo XIX, en el marco de la tensa relación entre la Iglesia y el poder político en la región fronteriza, aquejada a su vez por la inestabilidad social y económica (p. 36).

Por otro lado, se encuentra el caso de Parras, valle que comenzó a tener relevancia en la región desde finales del siglo XVI, pues los jesuitas realizaron ahí esfuerzos para el establecimiento de su misión. Después de que fracasaran los primeros proyectos evangelizadores de los franciscanos hacia 1560, los jesuitas llegaron a la región en 1598, enfrentando adversidades naturales y sociales (p. 39). La resistencia de los originarios y los problemas de la vida diaria dificultaron la existencia de comunidades cristianas fuertes. Un aspecto clave para la superación de las adversidades fue el envío de indígenas tlaxcaltecas convertidos al cristianismo (p. 44). Estos grupos indígenas fueron llevados desde regiones ya evangelizadas con el fin de que colaboraran en la obra misional. Su papel fue decisivo no sólo en el ámbito religioso sino también en el orden social de la nueva misión, pues contribuyeron notablemente a la estabilidad de la actividad misionera.

En definitiva, este libro nos ofrece una visión completa sobre los trabajos de cristianización realizados en regiones concretas del norte y del sur de México, así como de sus implicaciones sociales, económicas, culturales e históricas. Es pues un texto que analiza un capítulo en la historia de la Iglesia que bien puede ser desconocido para muchos y no sólo para quienes se mantienen ajenos a la vida religiosa católica. Aunque su principal objeto de estudio es la Iglesia y sus proyectos de evangelización en el período virreinal, es una obra que puede resultar de interés incluso para lectores no especializados en la materia. Sin duda, nos ayudará a conocer lo que fuimos para reconocernos a nosotros mismos en el presente.

# GENIO Y FIGURA

**Eduardo Cázares Punte:**

**“A LOS HISTORIADORES NOS FALTA ENFOCARNOS MÁS EN LLEGAR A LOS PÚBLICOS NO ESPECIALIZADOS”.**

Marianne del Carmen Benítez Rodríguez <sup>1</sup>  
Universidad Autónoma de Nuevo León

El maestro Eduardo Cázares Punte es licenciado en Historia por la Universidad Autónoma de Nuevo León y maestro en Educación por la Universidad Tec Milenio. Se ha desempeñado como archivista y como profesor universitario, y en el ámbito de la investigación se ha especializado en historia de Nuevo León durante el siglo XIX. Entre otros reconocimientos a su trayectoria, el pasado 2024 recibió la Medalla de Acero al Mérito Histórico “Capitán Alonso de León”, que otorga anualmente la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística a estudiosos destacados en las ciencias históricas. En entrevista, el maestro Cázares refiere algunos aspectos de su historia personal, de su experiencia como paleógrafo, de sus investigaciones históricas y de su enfoque de divulgación.

**Me gustaría empezar esta entrevista con algunas preguntas referentes a su trayectoria como investigador y paleógrafo. En primer lugar, ¿qué fue lo que lo inspiró a convertirse en paleógrafo e historiador?**

Tuve muy buenos maestros en mi época de estudiante. Soy egresado del Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León, generación 1993-1998, y tuve muy buenos compañeros. Somos una generación muy prolífica, en ese tiempo era una generación grande y teníamos muy buenos maestros. Yo tuve de profesores al doctor Mario Ceruti, al maestro Miguel Ángel González Quiroga, al maestro José Antonio Olvera, al maestro Javier Rojas, al maestro Nicolás Duarte, al maestro José Reséndiz y a la maestra Rocío Rodríguez. Yo veía que ellos, aparte de dar cátedra, publicaban constantemente sobre historia regional. El gusto primero por la historia me surgió desde que era

niño, pero ya cuando estuve en el colegio tuve muy buenos maestros que hacían lo que yo quería hacer. A mí me encanta estar en un archivo, trabajé un tiempo en el Archivo Municipal de Monterrey, y es un placer, un regocijo entrar en un archivo, revisar un documento, transcribirlo, leerlo, interpretarlo, ver que es un documento de hace cien, doscientos o trescientos años, que lo escribió alguien como yo en un momento y en una circunstancia diferente. A los que nos gusta la historia, publicar siempre va a ser un privilegio, cada publicación es como un hijo. Yo tengo dos hijos naturales, pero tengo diez hijos editoriales, siempre los presumo, porque me costaron mucho trabajo y no es fácil hacer lo que hacemos. Es un orgullo, pero también es una gran responsabilidad.

**Vemos que usted se especializa en la historia del noreste de México. ¿Qué fue lo que lo llevó a usted hacia esta línea de investigación?**

A mí me encantaba siempre la historia del noreste, en especial de Nuevo León, en el siglo XIX, porque yo veía de qué forma se fue forjando el Nuevo León del siglo XX. Me tocó la transición del siglo XX al siglo XXI y algunos acontecimientos de este tiempo como los festejos del Monterrey 400 en 1996. Entonces yo me preguntaba cómo se había originado Nuevo León, y para ello tuve que trasladarme al pasado. Yo siento que en el siglo XIX se forjó gran parte de lo que hoy es el estado así como la ciudad de Monterrey, sobre todo en la época de la Reforma liberal y en la época del reyismo, cuando vino el despegue de la gran industrialización. Yo veía en el proceso del cambio de frontera una gran coyuntura. Antes Nuevo León no tenía frontera, por estar pegado a Texas, que en

<sup>1</sup> Es estudiante de la licenciatura en Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León.



tonces era parte de México. Cuando Texas pasó a ser estadounidense, la frontera se acercó al río Bravo y ahí es cuando empezó otro escenario geopolítico. De manera personal me interesó la etapa de la guerra entre México y Estados Unidos, la batalla de Monterrey de 1846 y todo lo que sucedió en los dos años de ocupación estadounidense. He escrito alrededor de cuatro libros sobre esta etapa y ahora acabamos de terminar una participación en un libro colectivo, con maestros del Colegio de Historia, como aportación por el bicentenario de Nuevo León. Esperamos pronto ir a presentarlo a la universidad.

**¿Cómo ha cambiado la disciplina histórica de esta región en los últimos años para usted?**

Demasiado. En mi época cuando yo era estudiante, hice mi tesis de licenciatura sobre la guerra entre México y Estados Unidos. Tenías que ir presencialmente a los archivos porque no había archivos digitalizados; ahora hay muchos archivos que están en línea, por lo que ya no es necesario viajar. Yo necesitaba ir a Monclova, a Linares, a Tamaulipas, a San Luis Potosí y a Ciudad de México. Yo creo que el joven historiador en la actualidad tiene muchas más herramientas que nosotros, pero no somos tan diferentes, porque todas las generaciones tenemos el mismo afán de investigar, de sacar nuevas ideas. Tenemos diferentes desafíos, son otras las necesidades, otras situaciones políticas y sociales. Yo estoy valorando las nuevas herramientas, especialmente en mi otra faceta como genealogista (es decir, como historiador familiar), porque sin esas herramientas electrónicas yo no podría hacer mi trabajo. Muchos archivos parroquiales y archivos civiles están disponibles en línea.

**¿Nos podría hablar un poco sobre los reconocimientos que ha recibido a lo largo de su trayectoria?**

En junio de 2024 cumplí 26 años de haber egresado de la licenciatura en Historia, porque yo me gradué en junio de 1998. Ya voy a cumplir mis 30 años ahora en 2028, primeramente llegue con bien. No sé por qué hay un sesgo, en el sentido de que casi necesitas llegar a una etapa de retiro para que te empiecen a caer en

cascada los reconocimientos. Yo creo que no es necesario. En 2024 tuve el privilegio de recibir la Medalla al Mérito Histórico “Capitán Alonso de León” de parte de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, una sociedad de historiadores y de gente a la que nos gusta la historia (pues no solamente hay historiadores, también profesionistas de otras especialidades). Yo considero que esta sociedad es la más importante de Nuevo León. Tengo entendido que los únicos guadalupenses en la historia que han recibido esta medalla son el maestro Israel Cavazos y un servidor, por lo que es un gran privilegio para mí. A veces los reconocimientos llegan en etapa tardía; yo tengo 48 años, no soy tan mayor, pero tampoco tan joven. Yo soy originario de Guadalupe, Nuevo León, y en 2011 se me otorgó una distinción por lo que había hecho hasta ese momento. Los reconocimientos a mí siempre me impulsan a seguir adelante, a renovar los pergaminos, a estar en constante producción e ir mejorando. El día que ya no me sienta con capacidades intelectuales o físicas, me voy a retirar, porque no quiero ser un estorbo para las generaciones nuevas. Sé que las nuevas generaciones que vienen van a estar mucho mejor preparadas que yo, van a tener más habilidades, más conocimientos, por lo que me he planteado que quizá los 60 años sean una buena edad para retirarme. Sé que se va a quedar una muy buena generación, muy preparada, que viene empujando fuerte y que van a seguir investigando. Me quedan todavía varios años para seguir cosechando, publicando y, si se puede, consiguiendo más méritos.

**¿Cómo ha evolucionado su enfoque en la investigación a lo largo de los años?**

Muchas veces, uno investiga con base en la inercia de lo que aprendiste en la universidad y de tus intelectuales preferidos. Lo que escribía de recién egresado era muy técnico, más teórico. Y ahora a mí me gusta escribir con fines de divulgación, para que la gente me lea y no solamente los colegas. No soy tanto de academia ahora, antes sí lo era. Modifiqué mucho la manera en cómo debía de publicar y publicitar mis libros. Mi esposa, que conoce de finanzas y de negocios, me fue asesorando y me ayuda con los textos, es muy crítica con mi trabajo. Ella es mi lectora, y como no es



historiadora, me puede dar una idea desde el punto de vista del público no especializado en historia. Eso me ayuda mucho a hacer que a la gente le guste lo que estoy escribiendo y eso es muy importante. A los historiadores nos falta enfocarnos más en llegar a la gente para que nos puedan comprender. Tenemos que entender que ahora los públicos ponen atención de manera muy diferente, los tiempos han cambiado, hoy mucha gente lee libros en internet en formato electrónico.

**Con respecto a su trabajo como paleógrafo, ¿qué papel cree que juega la paleografía en la comprensión de la historia?**

Una mala comprensión de un texto puede llevar a una mala tesis o una mala hipótesis. Yo considero que un elemento importante del historiador es el archivo, es la fuente primaria y ahí encontrará la comprensión. Mi primer contacto con los archivos fue allá por 1996, cuando se conmemoró el 400 aniversario de la fundación de Monterrey. En el Colegio de Historia nos involucraron en un foro en que participaron profesores de la universidad y nos dejaron como tarea ingresar a un archivo y transcribir algún documento. En ese tiempo nosotros no teníamos herramientas, no teníamos una clase de paleografía, así que leíamos los documentos como podíamos. Pero para leer un documento necesitas estar familiarizado con muchas abreviaturas, con muchas formas de escritura que se usaban en los siglos XVII y XVIII. Ahora no me cuesta nada leer un documento del siglo XIV o del siglo XIII en España que nos llegan a veces. Es fundamental para el historiador entrar a transcribir, porque los documentos son su materia prima. Nosotros aprendimos a paleografiar en un curso cuando entré a trabajar en el Archivo Municipal de Monterrey en el 2001 con la maestra Juana Margarita Domínguez y varios colegas. Nos dio un curso intensivo la maestra Ludivina Cantú, con lo que comprendimos muchas cuestiones técnicas de la transcripción de documentos antiguos. Todavía tengo mi manual de abreviaturas y cuando tengo algún problema, lo busco y me ayuda. Creo que es vital que el historiador sepa transcribir bien documentos de siglos anteriores.



**¿Cómo aborda la interpretación de documentos antiguos y qué metodologías utiliza?**

Al principio, interpretaba los documentos como podía. Después aprendí otras técnicas para transcribir un documento. La filología consiste en analizar la escritura de un documento para poder interpretarlo. Creo que es necesario tener una preparación técnica, aunque sea básica, para poder consultar un archivo. En el Archivo Municipal de Monterrey hay documentos de principios del siglo XVII. En esa época, muchas veces los escribanos eran personas que sabían leer y escribir, no eran gente especializada, sino que tenían alguna formación mínima en letras. Los que escribían los oficios, los contratos de compra-venta, los protocolos, las actas de cabildo, etc. Esos primeros escribanos que llegaron eran portugueses y hablaban portugués, por lo que escribían muchas palabras en castellano y otras en portugués. Entonces era interesante revisar esos documentos no solamente por su contenido sino por cómo estaban escritos y en qué contexto. Los escribanos reales muchas veces apenas sabían leer y escribir y no tenían tan bonita letra, pero tenían cierta fluidez al momento de escribir. Yo recomiendo que los jóvenes historiadores vayan a los archivos; revisar los documentos les puede servir mucho como experiencia.

**Con respecto a sus libros sobre la guerra entre México y Estados Unidos tengo dos preguntas: ¿cómo surgió este interés? y ¿cuáles son los aspectos más importantes de la batalla de Monterrey de 1846 que deberían enseñarse en la educación primaria o secundaria?**

Pertenezco a una asociación llamada Amigos de la Batalla de Monterrey, somos promotores de la investigación y divulgación sobre la batalla. Está integrada por historiadores, amas de casa, periodistas, comunicólogos, abogados y médicos y nos gusta mucho este tema. Una de las cosas que desde el principio nos planteamos fue la difusión de este acontecimiento histórico. La batalla de Monterrey, si bien fue una derrota para el ejército mexicano, destacó porque ahí se defendió la soberanía nacional. Antes era un hecho olvidado y ahora incluso hay



un día oficial de la batalla. Falta más promoción, ya hay un museo pero faltan visitas guiadas. Uno de mis sueños es que haya un congreso anual sobre la batalla de Monterrey, que reúna a especialistas locales, nacionales y extranjeros, pues en Estados Unidos toman muy en serio el tema de la batalla, tienen libros especializados en la batalla de Monterrey. Cuando uno ya no esté, el legado debe permanecer para futuras generaciones. Creo que eso es muy importante.

**¿Cómo se ha reinterpretado este evento en la historiografía actual?**

Yo considero que el parteaguas de esta nueva historiografía son dos textos del maestro Miguel Ángel González Quiroga que publicó en dos libros colectivos diferentes: uno coordinado por Laura Serna y otro por Josefina Zoraida Vázquez. Esos textos del maestro Miguel González abordan la situación política de la ocupación estadounidense. Para mí, fueron inspiración para el tema y yo creo que desde ahí empezó una nueva historiografía. Antes se negaba el tema, se hablaba muy poco, le dedicaban apenas un pequeño espacio, pero creo que a partir de las interpretaciones del maestro Miguel González empezó una nueva historiografía, empezaron a surgir nuevas plumas. Yo hice mi tesis sobre



la guerra entre México y Estados Unidos en Nuevo León. La revista Actas sacó varios números especiales, con artículos de Ahmed Valtier, Pablo Ramos, Raúl Martínez y otros autores. En 2009 publiqué el libro Nuevo León durante la guerra México-Estados Unidos. También escribí Laberintos de muerte. La batalla de Monterrey de 1846, publicado por la Universidad Autónoma de Nuevo León en 2013. Al principio había una resistencia hacia el tema, incluso de figuras como el maestro Israel Cavazos. Él sostenía la interpretación anterior, que aseveraba que la batalla había sido un sitio. Nosotros siempre dialogamos con él con mucho respeto y creo que fue muy valioso lo que él aportó. Pero las posteriores investigaciones vinieron a ampliar nuestra comprensión sobre el tema. Yo tengo unos textos inéditos sobre la guerra entre México y Estados Unidos que no he podido publicar.

**¿Qué recuerda de su experiencia trabajando en el Archivo Histórico de Monterrey?**

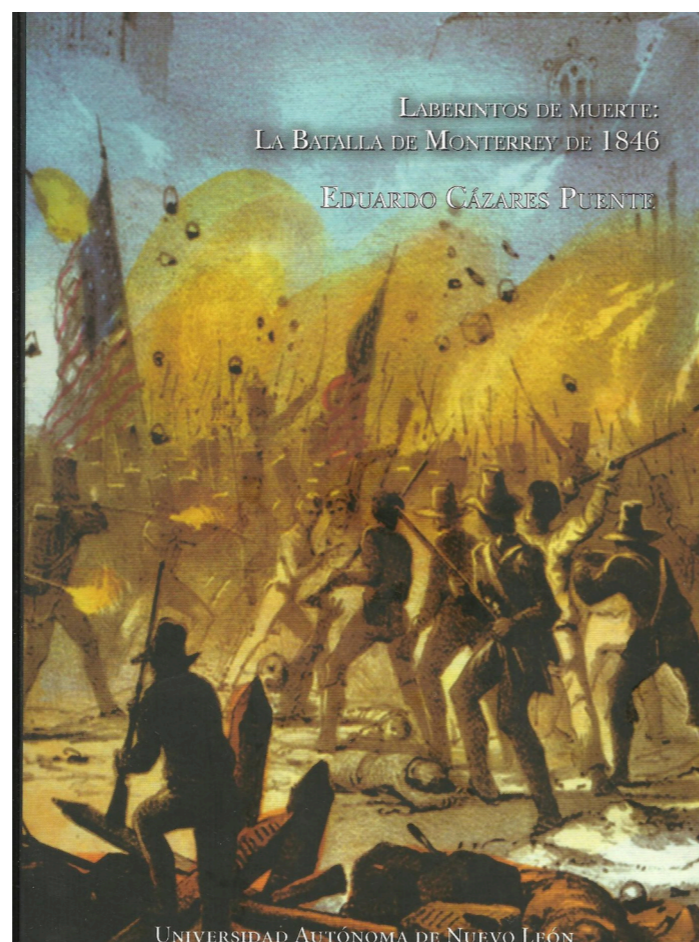
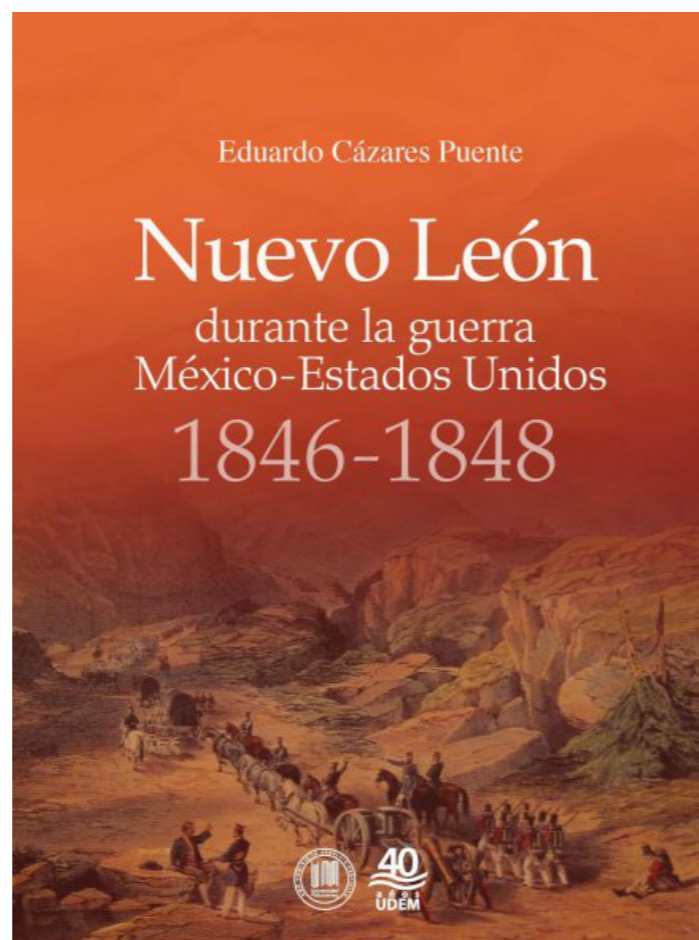
Nosotros entramos a trabajar ahí en el 2001. Entramos historiadores profesionales e inicialmente fue muy duro porque nos criticaron mucho. Decían que éramos personas sin experiencia, pero las críticas nos sirvieron para forjarnos carácter y para motivarnos a trabajar. Yo estuve ahí alrededor de siete años y luego me cambié, pero el trabajo se quedó, pues el archivo fue completamente clasificado. Era un archivo muy grande y muy antiguo, pero estaba clasificado solamente en un veinte por ciento, debido a que el maestro Israel Cavazos había estado trabajando solo. Cuando llegamos, éramos un grupo de personas y logramos clasificar el archivo al cien por ciento. Ahora está todo completamente digitalizado. Esa es una herramienta que las nuevas generaciones deben valorar. Nosotros estábamos bien convencidos de lo que estábamos haciendo, y a pesar de las críticas, nunca bajamos la guardia y nos fue muy bien.

## ¿Qué consejo podría darle a quienes desean seguir una carrera en historia?

Que se preparen emocionalmente porque no es una carrera fácil. Eso sí, es una carrera que te va a dejar mucha satisfacción. Yo creo que es la mejor decisión que tomé en mi vida, mi papá quería que yo fuera maestro como él, pero yo no le seguí, jamás le hice caso. Si su pasión es la historia, si quieren realmente dejar su huella, agregar un granito de arena a lo que hemos construido varios historiadores, que se lo tomen en serio. Va a ser una decisión para toda la vida. Y que nunca dejen de ejercer, porque a veces hay frustración porque no hay oportunidades de trabajo, a veces piensas que no hay espacios. Pero mi recomendación mayor es que no se detengan, que confíen en sus talentos y que sigan preparándose. La carrera no termina cuando terminas la licenciatura, hay maestrías y doctorados, hay que estar actualizando el conocimiento y las habilidades. En mi caso, yo he vivido de mi profesión durante veintisiete años. Si eres profesional, si eres perseverante, podrás vivir bien y hacer carrera. Creo que esa es la mayor recomendación que yo les podría dar.

## Ya para finalizar, ¿qué proyectos o investigaciones futuras tiene planeados en relación con el noreste de México?

Estoy trabajando ahora con la línea de la historia familiar, de las raíces genealógicas del estado. Quiero hacer un libro sobre los orígenes de los primeros pobladores de Nuevo León, no tanto para ver si eran judíos o no, sino para entender un poco a estos pobladores que, procedentes de León o de Castilla, llegaron aquí en el siglo XVII. Me gustaría también terminar dos libros que tengo pendientes sobre la batalla de Monterrey de 1846. Hay mucho trabajo en el área biográfico-industrial. Con frecuencia, me buscan dueños de empresas o sus descendientes para la elaboración de investigaciones sobre sus ancestros. Y algo que me gustaría en un futuro investigar tal vez sería la historia del ferrocarril para analizar cómo impactó a la economía regional. Además, recuerdo a nuestro amigo Antonio Peña Guajardo, con quien platicaba mucho antes de que él nos abandonara de este mundo, porque él me visitaba en el Archivo Municipal de Monterrey cuando estaba haciendo su maestría en el Instituto Mora. Ambos queríamos hacer un libro biográfico sobre los caudillos nuevoleonenses de los siglos XVIII y XIX. Él estaba interesado en Vidaurri y en Naranjo, y finalmente publicó un libro sobre Naranjo. Yo le propuse que hiciéramos un libro, pero se quedó en borrador y me gustaría, por respeto a él, terminar ese proyecto. Indudablemente le dedicaría el libro a Antonio, pues con él surgió la idea. Esperemos que la vida nos de el tiempo, porque también quiero hacer un doctorado, pero no sé si tenga el tiempo. Quiero ver qué más sorpresas nos da la vida.



## Epistolario

### Reglamento de panaderías expedido por el ayuntamiento de Monterrey, 1910

Sofía Guajardo Acosta<sup>1</sup>  
Universidad Autónoma de Nuevo León

#### Introducción

A principios del siglo XX, durante la época del primer auge industrial de Monterrey, el comercio en la ciudad era sumamente diverso. Entre los negocios comerciales se encontraban boticas, imprentas, talleres de fotografía, sitios de coches, madererías, carnicerías, sastre-rías, mueblerías, depósitos de cerveza, vinos y licores, tiendas de ropa, abarrotes, lavanderías, restaurantes y panaderías<sup>2</sup>. Éstas últimas han tenido una interesante historia dentro de la ciudad regiomontana.

En realidad, la industria alimenticia en Monterrey se había comenzado a configurar desde varias décadas atrás, pues hacia 1830 hicieron su aparición pequeñas fondas como La Catedral, El Mesón de San Carlos, El Mercado de la Carne y El Parián. Además de diversos guisos como el arroz y el asado de puerco, dichos lugares ofrecían a los consumidores tamales de dulce, gorditas de manteca y tortillas de maíz y de harina<sup>3</sup>. Para este momento ya existían algunas panaderías, que vendían pan tradicional, salado o de dulce. Estos establecimientos fueron importantes para el desarrollo comercial de la ciudad. De hecho, hasta el día de hoy perdura una panadería fundada en 1814 y que, por tanto, se trata quizá del negocio más antiguo de Monterrey: El Nopal<sup>4</sup>.

Posteriormente, entre los años de 1846 a 1848, Nuevo León atravesó por la ocupación del ejército invasor de Estados Unidos. De tal manera, durante esos años, entre mil y dos mil quinientos invasores requirieron de servicios que los regiomontanos les proporcionaron, incluyendo lo relacionado a la alimentación<sup>5</sup>. Los soldados estadounidenses gustaban de las comidas callejeras. Su mayor aportación culinaria fueron los sándwiches, que al principio, eran parecidos a las tortas, pero luego surgió el llamado pan pullman *sandwich loaf* —pan a rebanadas—, que comenzó a producirse en las panaderías locales y que solía ser relleno con carnes y embutidos<sup>6</sup>.

Para finales de siglo XIX e inicios del XX los locales de panaderías continuaron surgiendo en la ciudad. Otro negocio importante fue La Superior, ubicada en el centro de Monterrey desde 1923 cuando fue fundada por José del Pilar Villarreal. En 1970 el local quedó a cargo de Jesús Montemayor González hasta su muerte en 1998. Desde entonces el lugar mantiene una estética de restaurante de los sesentas y setentas<sup>7</sup>.

A continuación, se presenta la transcripción del *Reglamento de Panaderías de 1910*, por el que establecimientos como La Superior debieron registrarse para su correcto funcionamiento. Este documento se encuentra en la Colección Digital de la Universidad Autónoma de Nuevo León y fue expedido originalmente por el ayuntamiento de Monterrey con autorización del ejecutivo del estado.

#### El documento

##### Reglamento de panaderías

Expedido por el R. Ayuntamiento de esta capital, con autorización del Ejecutivo del Estado:

I.- Los edificios en donde existen o se establezcan panaderías en lo sucesivo, tendrán sus paredes pintadas al óleo, siempre en perfectas condiciones de aseo, sus techos blanqueados, y los pisos de cemento, ladrillo u otro material que facilite su lavado y, a la vez, impida las filtraciones de materias orgánicas.

<sup>1</sup> Es estudiante de la licenciatura en Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Fue becaria del Centro de Estudios Humanísticos de la UANL, donde desarrolló la investigación: "Contracultura en la identidad juvenil a través de la moda en Monterrey, 1960-1970".

<sup>2</sup> Isidro Vizcaya Canales, *Los orígenes de la industrialización de Monterrey*, p. 97.

<sup>3</sup> Leopoldo Espinosa Benavides, "Los restaurantes y cafeterías de Monterrey. Segunda parte", disponible en: <https://elregio.com/Noticia/effc696f-60ff-4922-81ba-b891684f9509#>

<sup>4</sup> Isidro Vizcaya Canales, *Los orígenes de la industrialización de Monterrey*, p. 97.

<sup>5</sup> Leopoldo Espinosa Benavides, "Los restaurantes y cafeterías de Monterrey. Segunda parte", disponible en: <https://elregio.com/Noticia/effc696f-60ff-4922-81ba-b891684f9509#>

<sup>6</sup> *Ídem*.

<sup>7</sup> Emilio Ibarra, "Panadería 'La Superior'. Un delicioso paseo por la historia", disponible en: <https://www.horaceronl.com/cultura/panaderia-la-superior-un-delicioso-paseo-por-la-historia/>

II.- Los mostradores o mesas de despacho de las panaderías serán de mármol, piedra artificial, fierro galvanizado o vidrio; quedando terminantemente prohibido para el caso el empleo de la madera, si no lleva la cubierta de los materiales expresados.

III.- No podrán servir en las panaderías, con ningún carácter, individuos que adolezcan de enfermedades infecto-contagiosas o repugnantes.

IV.- Todo dueño de panadería está obligado a tener en su establecimiento artículos de buena calidad. Si quisiera utilizar mantecas adulteradas, cuya venta esté autorizada por el Superior Consejo de Salubridad del Estado, lo hará saber así por medio de cartelones que fijará en los lugares más visibles del mismo establecimiento.

V.- En todo establecimiento de panadería habrá un lugar separado del departamento de amasijos y demás labores anexas, para que los operarios puedan cambiar ropa y guardar ésta.

VI.- Los departamentos destinados a la elaboración del pan deberán conservarse siempre en estado de perfecto aseo, quedando prohibido se tenga en ellos costales, barricas u cualesquiera otros objetos que no sean necesarios para los trabajos del día. También se prohíbe que permanezcan en los referidos departamentos personas que no desempeñen algún trabajo relacionado con el objeto a que están destinados.

VII.- Todos los operarios dedicados a la elaboración del pan, quedan obligados a presentarse a la hora de trabajo perfectamente aseados y con la cabeza cubierta con una gorra, de la que no podrán prescindir mientras permanezcan en el departamento de amasijos.

VIII.- Por ningún concepto permitirán los dueños de panaderías, que trabajen en éstas individuos que se presenten en estado de embriaguez.

IX.- Queda terminantemente prohibido que los operarios de panaderías hagan uso de bebidas embriagantes mientras estén entregados a sus trabajos.

X.- Al frente del mostrador o mesas de despacho de cada panadería, se pondrá un cartel que exprese el peso de cada pieza de pan y su valor.

XI.- Los dueños de panadería que tengan o quieran tener en sus establecimientos expendios de leche, quedan obligados a hacerlo así saber a la Recaudación de Rentas Municipales, para que ella les asigne la cuota correspondiente.

XII.- La infracción a lo prevenido en los artículos del 1° al 6° de este Reglamento, será castigada, en cada caso, por la Comisión de Fiel Contraste y Panaderías, o por el Alcalde 1°, en su defecto, con multa de \$ 2.00 a \$10.00, sin que éste releve a los dueños de panaderías de dar el debido cumplimiento a aquellas disposiciones. Las infracciones de los artículos VII, VIII, IX y X, serán penadas por el Alcalde 1° con multa de \$5.00 a \$25.00, a su juicio. En caso de reincidencia se duplicarán esas multas.

#### TRANSITORIOS

I.- Quedan derogadas todas las demás disposiciones vigentes sobre el particular en este Municipio.

II.- Este Reglamento, previa aprobación del Ejecutivo del Estado, comenzará a regir desde el día de su publicación.

Monterrey, 6 de agosto de 1910.

Ildefonso Zambrano.

E. Villarreal,  
Srio.

#### FUENTES DE INFORMACIÓN

##### Bibliografía

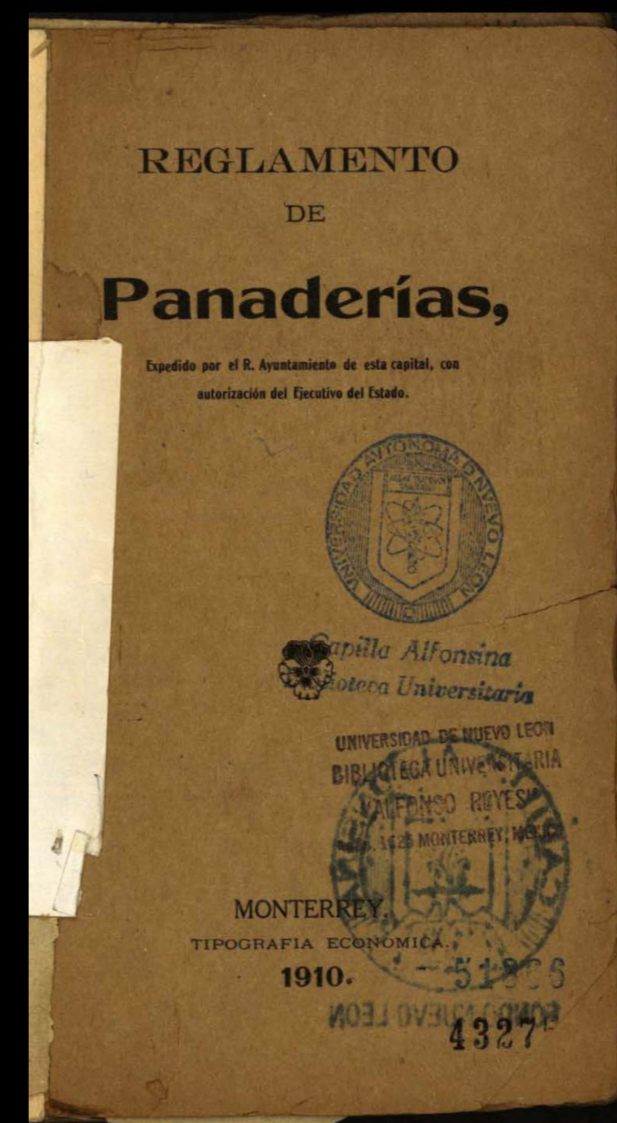
Reglamento de Panaderías, expedido por el R. Ayuntamiento de esta capital, con autorización del Ejecutivo del Estado (1910). México: Tipografía Económica.

Vizcaya Canales, Isidro (2006). *Los orígenes de la industrialización de Monterrey*. México: Fondo Editorial de Nuevo León, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

##### Fuentes electrónicas

Espinosa Benavides, Leopoldo (2022). "Los restaurantes y cafeterías de Monterrey. Segunda parte", en: *Regio.com* [En línea; consultado el 29 de febrero de 2024]. Disponible en: <https://elregio.com/Noticia/effc696f-60ff-4922-81ba-b891684f9509#>

Ibarra, Emilio (2023). "Panadería 'La Superior'. Un delicioso paseo por la historia", en: *Hora Cero*. [En línea; consultado el 29 de febrero de 2024]. Disponible en: <https://www.horaceronl.com/cultura/panaderia-la-superior-un-delicioso-paseo-por-la-historia/>



nizado ó vidrio; quedando terminantemente prohibido para el caso el empleo de la madera, si no lleva la cubierta de los materiales expresados.

III.—No podrán servir en las panaderías, con ningún carácter, individuos que adolezcan de enfermedades infecto-contagiosas ó repugnantes.

IV.—Todo dueño de panadería está obligado á tener en su establecimiento artículos de buena calidad. Si quiere utilizar mantecas adulteradas, cuya venta esté autorizada por el Superior Consejo de Salubridad del Estado, lo hará saber así por medio de cartelones que fijará en los lugares más visibles del mismo establecimiento.

V.—En todo establecimiento de panadería habrá un lugar especial, completamente separado del departamento de amasijos y demás labores anexas, para que los operarios puedan cambiar de ropa y guardar ésta.

VI.—Los departamentos destinados á la elaboración del pan deberán conservarse siempre en estado de perfec-

4

to aseo, quedando prohibido se tenga en ellos costales, barricas ó cualesquiera otros objetos que no sean necesarios para los trabajos del día. También se prohíbe que permanezcan en los referidos departamentos personas que no desempeñen algún trabajo relacionado con el objeto á que están destinados.

VII.—Todos los operarios dedicados á la elaboración del pan, quedan obligados á presentarse á la hora de trabajo perfectamente aseados y con la cabeza cubierta con una gorra, de la que no podrán prescindir mientras permanezcan en el departamento de amasijos.

VIII.—Por ningún concepto permitirán los dueños de panaderías, que trabajen en éstas individuos que se presenten en estado de embriaguez.

IX.—Queda terminantemente prohibido que los operarios de panaderías hagan uso de bebidas embriagantes mientras estén entregados á sus trabajos.

X.—Al frente del mostrador ó mesas de despacho de cada panadería, se pondrá un cartel que exprese el peso

5

de cada pieza de pan y su valor.

XI.—Los dueños de panadería que tengan ó quieran tener en sus establecimientos expendios de leche, quedan obligados á hacerlo así saber á la Recaudación de Rentas Municipales, para que ella les asigne la cuota correspondiente.

XII.—La infracción á lo prevenido en los artículos del 1º al 6º de este Reglamento, será castigada, en cada caso, por la Comisión de Fiel Contraste y Panaderías, ó por el Alcalde 1º, en su defecto, con multa de \$ 2.00 á \$ 10.00, sin que ésto releve á los dueños de panaderías de dar el debido cumplimiento á aquellas disposiciones. Las infracciones de los artículos VII, VIII, IX y X, serán penadas por el Alcalde 1º con multa de \$ 5.00 á \$ 25.00, á su juicio. En caso de reincidencia se duplicarán esas multas.

#### TRANSITORIOS.

I.—Quedan derogadas todas las demás

6

disposiciones vigentes sobre el particular en este Municipio.

II.—Este Reglamento, previa aprobación del Ejecutivo del Estado, comenzará á regir desde el día de su publicación.

Monterrey, 6 de Agosto de 1910.

Idefonso Zambrano.

E. Villarreal,  
Srío.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
"ALFONSO REYES"  
Apto. 3625-MONTERREY, N.L.

43275

Convocatoria permanente

## Cultura Regional.

Cultura Regional es una revista tetramestral, publicada por la Universidad Autónoma de Nuevo León, a través del Centro de Información de Historia Regional, cuyo objetivo es poner al alcance de todos el conocimiento de la historia. El equipo editorial invita a académicos/as y a estudiantes de licenciatura o de posgrado a postular artículos inéditos, desde la perspectiva de la historia y los estudios sociales, en cualquiera de las secciones de nuestra publicación.

Se reciben:

- Artículos divulgativos
- Reseñas de libros
- Transcripciones de documentos
- Entrevistas con especialistas en historia y ciencias sociales

Las colaboraciones deben respetar las directrices para autores/as, que se pueden consultar aquí:  
<https://culturaregional.uanl.mx/index.php/revista/about/submissions>

Los trabajos a postularse deberán remitirse a través de la plataforma de Open Journal Systems (OJS) de la revista Cultura Regional (para lo cual, se solicita el registro e inicio de sesión), o bien como documento adjunto al correo: [culturaregional@uanl.mx](mailto:culturaregional@uanl.mx)

#### Créditos fotográficos

**Imagen de portada:** plancha de carbón exhibida en el Museo Hacienda San Pedro, fotografía de Ana Cesira Alvarado Zapata; **p. 4:** acta de nacimiento de Constantino de Tárnava, 28 de febrero de 1898, documento reproducido de Archivo del Registro Civil de Monterrey, oficialía no. 2, nacimientos 1898, acta no. 178; **p. 5:** Constantino de Tárnava, fotografía tomada de Zapata Vázquez, Dinorah (2002). *La radio de Tárnava*. México: Centro de Información de Historia Regional, Universidad Autónoma de Nuevo León, p. 1; **p. 13:** portal de la Hacienda San Pedro, fotografía de Ana Cesira Alvarado Zapata; **p. 14:** Señalamiento Centro Comercial Gran Plaza, 2024, fotografía de Frida Ixchel González Hernández; **p. 16:** plano del trayecto del tranvía de Monterrey, 1882, documento reproducido del Archivo General del Estado de Nuevo León, Fondo de Tranvías, Luz y Fuerza Motriz; **pp. 22a y 22b:** panteón de Mixquic, 2006, fotografías de Félix Torres Gómez; **pp. 23a y 23b:** huehuenches en plaza de Hueyapan, Morelos, 2007, fotografías de Félix Torres Gómez; **pp. 23c, 23d, 23e y 24:** panteón Jardín de la Ciudad de México, 2006, fotografías de Félix Torres Gómez; **p. 25:** reloj solar ubicado a la entrada de la Hacienda San Pedro, fotografía de Ana Cesira Alvarado Zapata; **p. 27:** portada del libro *Colonia Cuauhtémoc. Vida cotidiana de una colonia obrera en Monterrey (1957-2020)* de Azucena Garza, editado por la Universidad Autónoma de Nuevo León; **p. 29:** portada del libro *Apostólicos trabajos en las fronteras del imperio. Iglesia y misiones, siglos XVI-XVIII*, coordinado por Thomas Calvo y Gabino Castillo, editado por El Colegio de Michoacán y la Universidad Autónoma de Coahuila; **p. 30:** maestro Eduardo Cázares Puente, fotografía tomada de Facebook; **p. 31:** maestro Eduardo Cázares Puente luego de recibir la Medalla de Acero al Mérito Histórico "Capitán Alonso de León", 2024, fotografía tomada de Facebook; **p. 32a:** doctor Mario Cerutti y maestro Eduardo Cázares Puente, 2024, fotografía tomada de Facebook; **p. 32b:** maestro Miguel Ángel González Quiroga y maestro Eduardo Cázares Puente, 2024, fotografía tomada de Facebook; **p. 33a:** licenciado Jesús Ávila Ávila, maestro Eduardo Cázares Puente y maestro José Antonio Olvera Sandoval, 2013, fotografía tomada de Facebook; **p. 33b:** maestro Eduardo Cázares Puente dirigiendo un discurso con motivo de la inauguración de la Plaza Histórica de la Batalla de Monterrey de 1846, 2012, fotografía tomada de Facebook; **p. 34a:** portada del libro *Nuevo León durante la guerra México-Estados Unidos, 1846-1848* de Eduardo Cázares Puente, editado por la Universidad de Monterrey; **p. 34b:** portada del libro *Laberintos de muerte: la batalla de Monterrey de 1846* de Eduardo Cázares Puente, editado por la Universidad Autónoma de Nuevo León; **pp. 37-39:** Reglamento de panaderías, 1910, documento reproducido de la Colección Digital de la Universidad Autónoma de Nuevo León.



CULTURA  
**UANL**

DIRECCIÓN  
DE HUMANIDADES  
E HISTORIA UANL



VISIÓN **UANL**  
**2040**



La excelencia  
por principio  
la educación  
como instrumento